

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PAGO EN LAS PAPELERÍAS DE
VALLEDUPAR



ADRIÁN DAVID COTES SIERRA
DIEGO FERNANDO DURÁN PACHECO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VALLEDUPAR - CESAR
2024

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PAGO EN LAS PAPELERÍAS DE
VALLEDUPAR

ADRIÁN DAVID COTES SIERRA
DIEGO FERNANDO DURAN PACHECO

Trabajo de Grado

Dr. Doile Ríos Parra, asesor metodológico
Carlos Alberto González Quintero, asesor temático

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VALLEDUPAR - CESAR
2024

AGRADECIMIENTO

A todos aquellos que han sido una parte integral de nuestro camino académico y personal. A nuestros padres, por su amor incondicional y por creer en nosotros desde el primer día. Por sus sacrificios y su apoyo constante que han sido la clave de nuestro éxito. Y que desde el cielo nos han seguido iluminando.

A nuestros profesores y asesores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarnos en nuestro camino. En particular a los profesores Doile Ríos Parra y Carlos Alberto González Quintero. Y a nuestra querida Alma Mater La Universidad Popular del Cesar y a todas las personas que la conforman les agradecemos de todo corazón. No podríamos haber llegado hasta aquí sin su apoyo.

¡Gracias!

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I.....	13
1. Planteamiento del Problema	13
2. Formulación del problema.....	16
2.1. Sistematización del problema	16
3. Objetivos	17
3.1. Objetivo General.....	17
3.2. Objetivos Específicos.....	17
4. Justificación de la Investigación	17
5. Delimitación de la Investigación	19
CAPITULO II.....	21
6. Marco Referencial de la Investigación.....	21
6.1. Antecedentes de la Investigación.	21
6.2. Marco Conceptual.....	23
6.2.1. Gestión de Pago.....	23
6.2.2. Medios de pago.....	24
6.2.3. Cheque.....	25
6.2.4. Traslado electrónico	27

6.2.5. Efectivo	28
6.2.6. Plazo	29
6.2.7. Corto plazo	29
6.2.8. Mediano plazo	30
6.2.9. Largo plazo	31
6.2.10. Desembolsos	32
6.2.11. Proveedores	34
6.2.12. Obligaciones financieras	35
6.2.13. Otras cuentas por pagar	36
6.3. Marco Legal	37
6.4. Definición conceptual de la variable	38
6.5. Definición operacional de la variable	39
CAPITULO III.....	41
7. MARCO METODOLÓGICO	41
7.1. Enfoque de la investigación	41
7.2. Tipo de investigación	41
7.4. Población	44
7.5. Muestra.....	44
7.5.1. Muestreo intencional o por conveniencia	45
7.5.2. Muestra final.....	45
7.6. Método.....	46
7.7. Técnica	47
7.8. Instrumento.....	48
7.8.1. Cuestionario	48

7.8.2. Validez y confiabilidad.....	49
8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	54
8.1. Tratamiento de la información	54
8.2. El tratamiento estadístico de la información	54
9. Procedimiento de la investigación	55
CAPITULO IV	57
10. Resultados de la investigación.....	57
10.1. Análisis y Discusión de Resultados	57
11. CONCLUSIONES	73
12. RECOMENDACIONES	75
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
14. ANEXOS	88
14.1. Anexo N° 1. Cuestionario	88
14.2. Anexo N° 2. Validez del instrumento	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable _____	40
Tabla 2. Confiabilidad del cuestionario. _____	50
Tabla 3. Escalera de valoración. _____	58
Tabla 4. Cheque _____	60
Tabla 5. Transferencia electrónica. _____	61
Tabla 6. Efectivo. _____	61
Tabla 7. De corto plazo _____	64
Tabla 8. Mediano plazo _____	64
Tabla 9. Largo plazo _____	65
Tabla 10. Proveedores. _____	67
Tabla 11. Obligaciones financieras. _____	68
Tabla 12. Otras cuentas por pagar. _____	68
Tabla 13. Medios de pago _____	62
Tabla 14. Plazo _____	66
Tabla 15. Desembolso _____	69
Tabla 16. Gestión de pago _____	71

Cotes Sierra Adrian David y Durán Pacheco Diego Fernando. Procedimiento de Gestión de Pago en las papelerías de Valledupar. Universidad Popular del Cesar. Programa: Contaduría Pública. Valledupar, 2024.

RESUMEN

El procedimiento de gestión de pago permite el mejoramiento del manejo administrativo, brindando los lineamientos como las estrategias para el buen uso, manejo y administración de los recursos. El objetivo principal de esta investigación es analizar el procedimiento de gestión de pago en las papelerías de Valledupar. El enfoque es cuantitativo, el tipo de investigación es descriptivo, recurriendo a un diseño no experimental que se aplicará de manera transversal, por medio del método deductivo. La técnica a utilizar será la encuesta y el instrumento un cuestionario con un contenido de 18 preguntas. Concluyendo que en la mayoría de las empresas del sector de las papelerías en Valledupar los medios de pago bancarizados aún son muy pocos utilizados. Por tanto, se recomienda asumir la reglamentación de la bancarización que promulga el Estado colombiano, diseñar y estructurar una planeación tributaria óptima y procedimiento de gestión de pago en las áreas de tesorería, diseñando herramientas que permitan optimizar los procesos y minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de las normas o por errores en su aplicación y hacer uso de los beneficios a los que pueda acogerse de acuerdo a la normatividad vigente.

PALABRAS CLAVE:

Gestión de pago, medios de pago, plazo, desembolsos, y obligaciones financieras.

Cotes Sierra Adrian David y Durán Pacheco Diego Fernando. Procedimiento de Gestión de Pago en las papelerías de Valledupar. Universidad Popular del Cesar. Programa: Contaduría Pública. Valledupar, 2024.

ABSTRACT

Payment management procedures allow for the improvement of administrative handling, providing guidelines and strategies for the proper use, management and administration of resources. The main objective of this research is to analyze the payment management procedure in the Valledupar stationery stores. The approach is quantitative, the type of research is descriptive, using a non-experimental design that will be applied transversally, through the deductive method. The technique to be used will be the survey and the instrument will be the survey, and the instruments a questionnaire containing 18 questions. It is concluded that in most of the stationery companies in Valledupar, banked payment methods are still very underutilized. Therefore, it is recommended to assume the banking regulations promulgated by the Colombian State, design and structure an optimal tax planning and payment management procedure in the treasury areas, designing tools that allow optimizing processes and minimizing the risk of sanctions for non-compliance with the rules or due to errors in their application and make use of the benefits to which they can benefit in accordance with current regulations.

Keys Word:

Payment management, payment methods, term, disbursement and financial obligations.

INTRODUCCIÓN

Las áreas de tesorería dentro de los departamentos financieros juegan un papel de vital importancia dentro de las organizaciones en la actualidad. Tienen a su cargo la labor de ejecutar la gestión de pago frente a las obligaciones contraídas por la empresa, es decir la organización de los recursos financieros que se abonaran a los acreedores. Adicionalmente, estas áreas cumplen funciones de validación, previsión, comprobación, control y conciliación de los flujos monetarios con los proveedores, tareas que hoy en día son fundamentales para cualquier compañía.

La gestión de pago no solo es el manejo de las salidas de dinero, implica una coordinación y planificación adecuada en cada desembolso a realizar ya que inmerso en ellos se encuentran cargas tributarias directas e indirectas que son necesarias tener en cuenta para llevar un buen control de las mismas y la organización de ninguna manera se vea afectada en ningún sentido. El actual sistema tributario nacional exige que las organizaciones cuenten con departamentos financieros preparados para una gestión de pago eficaz y eficiente.

Entre las cargas tributarias directas a las que se deben hacer frente en el proceso de gestión de pago se encuentra el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) o más conocido como el cuatro por mil. Y en el caso de Colombia como se verá más adelante se puede entender que este impuesto es complejo evadirlo debido a que quienes tienen la labor de recaudarlo son las entidades financieras y lo hacen de acuerdo a las transacciones y casi que de una forma automática.

En Colombia el Gravamen a los Movimientos Financieros llegó a resolver una problemática financiera y el impuesto se creó de carácter transitorio, pero se prolongó en el tiempo. La particularidad de este impuesto en Colombia y probablemente la razón por la que se ha ido prolongando en el tiempo es por su fácil recaudo, la liquidez, la poca evasión.

Ahora bien, los autores en esta investigación proponen como alternativa de solución, inculcar hábitos bancarios y financieros adecuados en la gestión de los pagos o desembolsos que generen los gerentes en las papelerías, con el fin de reducir los flujos de pago de este impuesto que afectan negativamente las finanzas de este tipo de organizaciones. Se considera en principio que la mejor gestión de la tesorería en los pagos conduce esta alternativa a la generación de procedimientos que mejoren la eficacia en la gestión de pagos en las entidades de este sector.

Es relevante porque se centra en buscar la forma oportuna de replantear el procedimiento moderno de gestión de pago, contribuyendo con la reducción del impacto producido por el GMF en los que incurren las empresas. Facilitará a la entidad las herramientas que le permitan optimizar sus procesos y minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de las normas o por errores en su aplicación y hacer uso de los beneficios a los que pueda acogerse de acuerdo a la normatividad vigente.

Los autores presentarán en primer lugar la problemática entorno a la gestión de pago en las organizaciones, analizando el procedimiento que se lleva a cabo dentro de cada entidad y como a través de este análisis se puede evitar el efecto del Gravamen a los movimientos financieros, a su vez propondrán los objetivos que orientarán la investigación y los cuales se justificarán con todos los referentes

bibliográficos que se citarán con el fin de revisar los antecedentes de la investigación, pero también facilitar la comprensión de la situación. Luego se presentará la estructura de la investigación con su respectivo análisis y se alcanzará las conclusiones exponiendo los resultados.

CAPITULO I

1. Planteamiento del Problema

A lo largo del tiempo se han presentado crisis económicas alrededor del mundo, obligando a los distintos Estados a buscar alternativas que generen soluciones, la más relevante en las últimas décadas es la famosa propuesta de James Tobin (1972), conocida como “Tasa Tobin”; que buscaba dar solución a la fluctuación de capital especulativo a corto plazo; es decir, que el sector financiero tributara.

La propuesta de Tobin alcanza su trascendencia al convertirse en el fundamento para la creación de impuestos similares en otros países y de esta manera extenderse por todo el mundo. Por eso, un impuesto similar al de Tobin en la Unión Europea y en algunos países de Latinoamérica es conocido como el Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF), en Latinoamérica guiados por las mismas características llamado así y en algunos países como Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

Pero si bien, estas representan soluciones a momentos temporales, tales como lo son las crisis, este impuesto se ha prolongado en el tiempo a nivel mundial, alcanzando su estabilidad en las transacciones financieras pasando en muchas ocasiones a ser desapercibido. En el caso de los países de la Unión Europea que decidieron acogerse a este impuesto; se señala que, “el impuesto incrementaría el coste del capital, repercutiendo negativamente sobre la liquidez inversión”. (Fundación Ideas, 2010, p.31)

Conservar una visión global del alcance de este impuesto ha logrado que la Unión Europea prevea algunas acciones para países que han decidido acogerse, reduciendo la obtención de repercusiones dados sus efectos, permitiendo también

al sector financiero de los países que han adoptado el ITF evitar crisis financieras en la liquidez de sus activos y en la inversión. En la actualidad europea este impuesto transcurre y se aplica con normalidad.

Pero es otra la perspectiva que se percibe en los países de América Latina. Este gravamen ha pasado de la denominación de impuesto al débito bancario a impuesto a las transacciones financieras. Según González (2009):

Debido a que el hecho imponible en varios países se fue extendiendo, del débito bancario al débito y crédito efectuado en las entidades financieras, como así también a otras operaciones, como a los sistemas de pagos organizados realizados por las empresas al margen de las entidades financieras. (p.15)

Los hechos imponibles que alcanza este impuesto varían según el país, tales como República Dominicana y Venezuela solamente abarca el débito (retiros) de las transacciones financieras; mientras que en países como Brasil, Perú, Bolivia y Argentina abarca a los débitos y créditos (depósitos) en cuentas corrientes. Al principio la intención de implementar este impuesto en Latinoamérica fue transitoria, y por su rendimiento los gobiernos lo han convertido en permanente, como lo expresa González (2009):

Si bien en la actualidad lo aplican siete países de la región, una característica esencial es la discontinuidad en su aplicación, por cuanto los países generalmente lo han aplicado a los efectos de obtener recursos en forma expedita en época de crisis, de forma simple y a bajo costo. (p.15)

Este ha sido el caso particular de Colombia fue implementado este impuesto para solventar la crisis financiera, pero de manera irregular se ha ido extendiendo en el tiempo y tomando mayor valor, trayendo consigo algunas dificultades como indica

otro autor, “afectando considerablemente el acceso de la población al sistema financiero, aumentando el uso de efectivo, generando más costos para muchas entidades y que al final siempre es asumido por el usuario que no ve retribuido una compensación por el gravamen”. (Romero, 2013, p.14).

La particularidad de este impuesto en Colombia y probablemente la razón por la que se ha ido prolongando en el tiempo es por su fácil recaudo, la liquidez, la poca evasión de este impuesto y la buena tarea que realizan las entidades financieras encargadas para su recaudo. Pero que todas estas variantes que proporcionan razones al gobierno nacional para no eliminarlo conducen al país a trágicas consecuencias, que podrían aminorarse siempre y cuando los empresarios y sus áreas de tesorería logren diseñar y estructurar una adecuada gestión de pago con la cual se logre el más bajo gasto en cuestión de ese tributo.

A partir de lo señalado, se considera que no ejercer una acción para mitigar o atenuar y en un último caso eliminar tanto los efectos como el mismo impuesto, puede generarle al país una pérdida financiera en el recaudo del gravamen debido a los costos que origina a las entidades y la inevitable consecuencia de estas de intentar buscar otros medios de pago que no impliquen coincidir con el pago de este tributo. Este impuesto afecta a la gran mayoría de los sectores económicos de la sociedad en Valledupar uno de los más afectados es el sector de las papelerías, al cual sin duda le beneficiaría en gran medida si se tomen acciones para disminuir los desembolsos realizados por concepto de este gravamen implantado en las operaciones bancarias. Y por eso, lo necesario de analizar el procedimiento de la gestión de pago en las papelerías para identificar la forma de mejorarla. Por esta razón Romero (2013) afirma que:

Es importante estimular el uso de los servicios financieros con costos bajos para motivar a las personas a que utilicen medios de pagos electrónicos y

evitar el flujo de efectivo en la economía...por lo cual se debe realizar el desmonte del GMF y no darle continuidad. (p.16)

Ahora bien, los autores proponen como alternativa de solución, inculcar hábitos bancarios y financieros adecuados en la gestión de los pagos o desembolsos que generen las papelerías, con el fin de reducir los flujos de pago de este impuesto que afectan negativamente las finanzas de este tipo de organizaciones. Se considera en principio que la mejor gestión de la tesorería en los pagos conduce esta alternativa a la generación de procedimientos que mejoren la eficacia en la gestión de pagos en las entidades de este sector.

2. Formulación del problema

¿Cuál es procedimiento de gestión de pago en las papelerías de Valledupar?

2.1. Sistematización del problema

¿Qué medios de pago utilizan las papelerías de Valledupar?

¿Qué plazo de pago presentan las cuentas por pagar de las papelerías de Valledupar?

¿Qué porcentaje de desembolsos pagados oportunamente presentan las papelerías de Valledupar?

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Analizar el procedimiento de gestión de pago en las papelerías de Valledupar.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Identificar los medios de pago en las papelerías de Valledupar

3.2.2. Determinar el plazo de pago de las cuentas por pagar en las papelerías de Valledupar

3.2.3. Especificar el porcentaje de desembolsos pagados oportunamente en las papelerías de Valledupar.

4. Justificación de la Investigación

La presente investigación es relevante porque esta se centra en buscar la forma oportuna de replantear el procedimiento moderno, que serán de gran eficacia en la gestión de pagos en las empresas de Colombia; esto resulta demasiado relevante debido a que contribuye con la reducción del impacto producido por el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en los que incurren las empresas. Brindará a la entidad las herramientas básicas y necesarias que le permitan optimizar las cargas impositivas, minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de las normas o por errores en su aplicación y hacer uso de los beneficios a los que pueda acogerse de acuerdo a la normatividad vigente.

La investigación complementará los conocimientos acerca de la brecha tributaria que existe en nuestro país, es imperativo para las organizaciones crear estrategias que le permitan prepararse y utilizar los beneficios que las leyes, ordenanzas o acuerdos nos ofrecen, este tema suscita la existencia de la necesidad de reformar radicalmente el modelo transaccional.

Es importante mencionar la siguiente condición, si las empresas tuvieran una buena planeación tributaria optima, que subsanará los vacíos en cuanto a ejecución, planeación y análisis en el mejoramiento frente a su gestión de pagos, ya sea de impuestos, de proveedores o de prestadores de servicios; permitiría a la gerencia direccionar el buen uso de los recursos y disminuir estos gastos que a la larga resultan innecesarios. Referente a la importancia Metodológica de esta investigación, esta se justifica en que brinda una guía u orientación en cuanto a un procedimiento de gestión de pago eficaz y eficiente, procedimiento que permita alcanzar estrategias para mejorar esta gestión de pago y consigo minimizar los efectos del Gravamen a los movimientos financieros en las finanzas de la organización.

Desde esta Óptica, este trabajo es significativo pues proporciona una serie de pautas, lineamientos y estrategias a seguir en los procesos de pago de las obligaciones que presenta la empresa, con la finalidad de reducir el pago del impuesto. Inculcar correctos y adecuados hábitos bancarios o financieros en la gestión de los pagos o desembolsos que se generen en las papelerías es también uno de los objetivos de este proyecto.

En la parte práctica esta investigación generará impacto en las empresas no solo del Municipio de Valledupar sino a nivel Nacional, promoviendo el desarrollo de un modelo de gestión óptimo para el buen uso de los recursos monetarios, que permite la aplicación de políticas y procedimientos dirigidos a la toma de

decisiones en las áreas tributarias y financieras, las cuales están vinculadas, a la planificación operativa y estratégica de las organizaciones.

Uno de los problemas que afecta la gestión administrativa ha sido no contar con los instrumentos adecuados para el mejor desenvolvimiento en general, en los departamentos administrativo, contable y financiero. El establecimiento de políticas, normas y procedimientos de gestión de pagos en las organizaciones permite responder a las obligaciones contraídas en forma efectiva y oportuna. Determinar los procedimientos de gestión de pagos permitirá ejercer un mayor control, reducir costos, disminuir riesgos y optimizar recursos.

La presente investigación se justifica desde el punto de vista social, debido a que aborda un tema crucial de las empresas en la actualidad. Las entidades buscan optimizar, asegurar el oportuno y adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas y poder realizar una correcta ejecución de los pagos.

El presente trabajo de investigación justifica la importancia de proponer normas, métodos, procesos y procedimientos específicos, bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, economía. Este proyecto de investigación permitirá determinar procedimientos de gestión de pagos para el mejoramiento del manejo administrativo, proporcionando al personal que labora los lineamientos y estrategias para el buen uso, manejo y administración de los recursos los cuales podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación y en otras organizaciones empresariales similares.

5. Delimitación de la Investigación

La presente investigación se desarrolla dentro del área de conocimiento de las ciencias sociales, se enmarcará dentro de la línea de investigación: Economía,

Sostenibilidad, Innovación y Competitividad y se tratará el tema de “Proceso de Gestión de Pago en las papelerías de Valledupar”.

El tiempo de duración estimado para llevar a cabo esta investigación es de doce meses (12 meses), en un periodo comprendido desde el mes de febrero de 2023 hasta el mes de febrero de 2024, su ubicación geográfica estará limitada por las papelerías existentes en la ciudad de Valledupar – Cesar siendo este su lugar central de desarrollo, pudiendo después ser adaptado en cualquier otra ciudad para conseguir sus efectos y de manera particular la selección de la muestra se limitará a las papelerías ubicadas en la zona céntrica de la ciudad de Valledupar.

CAPITULO II

6. Marco Referencial de la Investigación

6.1. Antecedentes de la Investigación.

Según Díaz, Calvo, y Abogados (2012). En su trabajo “Nuevos gravámenes al sector financiero”; cuyo objetivo general se refirió a promover el conocimiento y la divulgación del reciente desarrollo normativo llevado a cabo tanto a nivel internacional como en el ámbito de la Unión Europea en materia de fiscalidad sobre el sector financiero, con especial atención a la Propuesta de Directiva del Consejo relativa a un sistema común del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (Propuesta de Directiva ITF). Su metodología cuantitativa establece patrones comparativos entre diferentes modelos estáticos y dinámicos de numerosos países cuentan con figuras arancelarias sobre algún tipo de transacción financiera.

Las técnicas de recolección de datos estadísticas fueron presentadas mediante compilación de tablas, y los análisis de las mismas fueron directas y descriptivas. Existen discrepancias transcendentales en el lugar de aplicación y en los tipos impositivos. Y dando como conclusión que la introducción de un elemento exógeno al mercado como sería un ITF, que supone una ampliación del coste de transacción al ampliarse la diferencia entre los precios de oferta y de demanda, produciría una disminución del volumen de contratación al resultar más difícil y oneroso casar operaciones.

Según Segura (2018), en su trabajo “El efecto de los impuestos a las transacciones bancarias sobre la bancarización en una economía: un análisis entre países”, el cual tiene como objetivo estudiar cuál es el efecto de los impuestos a las transacciones bancarias sobre la bancarización de una economía.

Para ello, se empleó una metodología de Efectos Fijos en una muestra de países de América Latina y el Caribe entre 1988 y 2009. Pretende, además, complementar los estudios cualitativos ya existentes y mostrar el efecto que trae la aplicación de un impuesto de este tipo, sobre la intermediación financiera.

Los resultados evidencian una correlación negativa entre la aplicación del impuesto a las transacciones bancarias y el nivel de bancarización en las economías estudiadas. En este sentido, si bien estos impuestos han sido implementados por su fácil recolección, se debe tener en cuenta el costo que generan sobre el desarrollo de un sistema financiero sólido, aspecto importante para el crecimiento económico de un país.

Según Villamil y Rivera (2019), en su trabajo “Principio de progresividad en el gravamen al movimiento financiero”, a nivel nacional destacó como objetivo determinar si el objeto de estudio antes mencionado se caracteriza por ser o no regresivo; con esta disertación se pretende establecer si dicho tributo afecta regresivamente a los sujetos pasivos de esta relación tributaria y de esta forma determinar la conveniencia de la existencia de dicho gravamen dentro del Sistema Tributario Colombiano. El método de investigación fue el método deductivo, donde se esbozarán conceptos desde su generalidad, hasta su especificidad; basándose en lógica deductiva aristotélica, de premisas generales y premisas particulares, se llegan a conclusiones de valor lógico deductivo.

La conclusión más relevante fue que el gravamen al movimiento financiero, es un impuesto que tiende a la progresividad ya que solo las personas con mayor capacidad económica, serán las llamadas a sufragar de manera continua este gravamen y será su forma de aportar a la redistribución de los ingresos del Estado; pero a esta regla le subsiste una excepción, que no verifica las condiciones socio económicas del contribuyente; como es, los desembolsos de los créditos; ya que el mero hecho de tener movimiento de efectivo de una entidad del

sistema financiero al patrimonio de una persona natural, implica el cobro del gravamen; razón por la cual puede llegar a convertirse en un impuesto regresivo.

6.2. Marco Conceptual

6.2.1. Gestión de Pago

Según Culqui (2013) afirma que la gestión de pagos “es el resultado de las acciones que se toman para cancelar los bienes adquiridos o los servicios prestados por los proveedores” (p. 46). De lo anterior, se concluye que la gestión de pago es el efecto o consecuencia luego de hacer entrega de recursos monetarios por los bienes o servicios recibidos.

Es el conjunto de operaciones necesarias para cancelar una obligación contraída esto implica una disminución de disponibilidades y por consiguiente también se producirá una disminución de deudas. Un pago se origina mediante la existencia de una obligación hacia un tercero

La Gestión de pago es el proceso que realiza una organización para poder entregar dineros a quienes han suministrado bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de una empresa.

La gestión de pagos, está conformado por un conjunto de actividades que se deben realizar, para la cancelación de los bienes o servicios que recibe una organización, para cubrir sus necesidades de funcionamiento. Es decir, es un proceso que permite a la entidad cumplir la obligación contraída al contratar algún bien o servicio de un determinado proveedor (OSCE, 2012, como se citó en Yupanqui, 2023. p. 21).

La Gestión de pago es la forma como se extingue una deuda por medio de la entrega de recursos monetarios a los acreedores, la gestión de pagos según García y Méndez (2016), como se citó en Yupanqui, (2023):

Se refiere al modo de dar por concluido obligaciones por diversas actividades que las organizaciones realizan entregando valores que tienen el poder de cancelar a proveedores o a diversos acreedores. Es decir, la gestión de pagos permite eliminar la obligación contraída con el proveedor por la compra de un bien o servicio para que la entidad puedan continuar con sus actividades, dicha extinción puede ser realizada mediante un pago en efectivo, cheques, entre otros documentos. (p. 21)

Los autores argumentan que la gestión de pago está demarcada por la cancelación de las deudas u obligaciones adquiridas sea con los proveedores o por otros conceptos. Es decir, es el cometido para eliminar las deudas adquiridas por la entidad bajo cualquier modalidad y por cualquier concepto. Si bien se puede observar que son varias las líneas que abarca la gestión de pago como se ha citado anteriormente es de puntualizar que la intención no es de abordar todas esas líneas ni cómo afectan la gestión de pago en las entidades, sino reconocer que dentro del tema tributario hay un impuesto que es inevitable, como lo pueden ser tantos o todos, pero que particularmente lo es el GMF y es de analizar entonces en esa gestión de pago como se trata para evitar situaciones negativas a la entidad.

6.2.2. Medios de pago

Los medios de pago son cualquier recurso que tenga como objetivo ofrecer disponibilidad o acumulación de dinero para la compra de bienes. Según Hernández (2009), “los medios de pago (efectivo, cuentas de depósito y crédito),

por ser reserva de valor, sirven como unidad de cuenta, y permiten la compra de bienes y la acumulación de poder de compra.” (párr 1)

Por tanto, los medios de pago son las herramientas que tienen como fin concretar o reflejar el pago de la prestación de un servicio o la compra de un bien. Según Moya (2013):

Los medios de pago son aquellos instrumentos por los que se materializa el pago de una transacción económica, ya sea correspondiente a la compra-venta de mercancías o a la contraprestación de servicios entre personas físicas o jurídicas residentes y no residentes en el país. (p. 7)

Según la revista Dinero:

Los medios de pago son las diferentes formas o maneras que los consumidores finales, tienen a su disposición al momento de realizar sus transacciones ya que estas representan para ellos la manera más fácil y rápida de efectuar una liquidación. (párr. 4)

De lo anterior, se puede inferir que los medios de pago son los mecanismos que los consumidores poseen al momento de realizar cualquier movimiento de compra y pago por servicios o bienes adquiridos.

6.2.3. Cheque

Sanín (1980), quien indicó con referente al cheque este:

Es un documento escrito y firmado por medio del cual el girador da a un banco la orden incondicional de pagar a su presentación, a la orden del

propio girador o de una persona o entidad a su orden o al portador, cierta cantidad de dinero. (p. 66)

Entonces, el cheque es una autorización documentada por medio de la cual el banco recibe una orden absoluta de pagar al portador cierta cantidad de dinero. Por otra parte, el cheque es un documento diligenciado por medio de un formato establecido por el banco con la finalidad de pagar sin condición alguna al portador cierta cantidad de dinero al momento de presentarlo. Y esto se puede interpretar de la afirmación de Ruiz (2003):

El cheque: Es un título valor suscrito sobre un formato bancario preimpreso contentivo de una orden incondicional de pagar una cantidad determinada de dinero, dirigida por el girador contra una entidad bancaria o librado para ser cancelado a su presentación, con fundamento en un contrato de cuenta corriente bancaria celebrado entre los dos. (p. 175)

En esa misma línea, pero señalando que su uso se está reduciendo, ya que el cheque es una forma de pago legal en el territorio nacional la cual ha venido quedando obsoleta por las nuevas tecnologías que han surgido recientemente. Expresado por Zúñiga (2017):

Desde su adopción en la legislación nacional, ha tenido como función económica ser un medio de pago, destaca además que por ser un título valor de uso corriente en el mercado, está quedando en desuso a causa de las nuevas tecnologías. (p. 183)

Zúñiga afirma lo que se ha señalado anteriormente, el cheque es un medio de pago, lo novedoso que el autor señala es que está estipulado por las normativas nacionales para las transacciones económicas y por ende es legal y válida. Sin embargo, persiste la idea de que está quedando en desuso.

6.2.4. Traslferencia electr3nica

Sobre la transferencia electr3nica se puede decir que es un traspaso de recursos que utiliza medios electr3nicos para autorizar al banco depositar dinero en una cuenta bancaria y eso se concluye de la afirmaci3n de Valdez (1992):

En la legislaci3n federal norteamericana se define como cualquier transferencia de fondos distinta de una transacci3n originada en cheque, letra o instrumento similar en papel, que es iniciada por medio de una terminal electr3nica, instrumento telef3nico, cinta magn3tica o de un computador, con el prop3sito de ordenar, instruir o autorizar a una instituci3n financiera para debitar o acreditar una cuenta. (s. p.)

Seg3n la Uni3n Europea:

Toda transacci3n efectuada al menos parcialmente por medios electr3nicos por cuenta de un ordenante a trav3s de un prestador de servicios de pago, con objeto de poner fondos a disposici3n de un beneficiario a trav3s de un prestador de servicios de pago, con independencia de que el ordenante y el beneficiario sean la misma persona y de que el prestador de servicios de pago del ordenante y el del beneficiario sea el mismo. (Reglamento CE, 2015, p. 13).

De lo anterior, se deduce que la transferencia electr3nica es cualquier movimiento de dinero realizado por medios electr3nicos en la cual intervienen entidades bancarias con el fin de alojar o ubicar recursos en la cuenta de un beneficiario previa orden u autorizaci3n del poseedor de los fondos.

Es así, que la transferencia electrónica es el traspaso o traslado de recursos monetarios por medios electrónicos entre dos puntos. Como lo indica Yuksel (2012) “el movimiento de capital entre dos puntos de medios electrónicos” (p. 367). Se infiere así que la circulación de recurso monetario por medios tecnológicos y/o electrónicos responde a lo que es la transferencia electrónica.

6.2.5. Efectivo

Según la RAE: “dicho del dinero: en monedas o billetes”. De ahí, que se pueda inferir que el efectivo es dinero representado en monedas y billetes. Es más también se afirma en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 7 que “el efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista”. Por ende, el efectivo son las monedas, billetes, divisas y el dinero que se tenga en cuentas de ahorro y corrientes que están disponible para ser utilizado por la empresa de manera inmediata.

El decreto 2650 de 1993 o plan único de cuentas para comerciantes, define el efectivo o disponible de la siguiente forma:

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la Caja, los depósitos en Bancos y otras entidades financieras, las Remesas en Tránsito y los Fondos.

Por eso, esta idea de que el efectivo es el dinero asociado a las partidas de caja o bancos que están a disposición inmediata de la empresa para ser utilizada en fines generales o específicos se establece de lo que señala el plan único de cuentas para comerciantes.

6.2.6. Plazo

En el caso del plazo Guijarro y Cortés (2016) definen el plazo: “como el período no cancelable del contrato más en su caso el período cubierto por opciones de terminación o renovación automática, en función de la probabilidad de ejercicio de dichas opciones.” (p. 49). De lo cual en primer lugar se establece que es un periodo de tiempo que se recibe o se pacta, manteniendo vigente la negociación o contrato, pero que no se efectúa ningún tipo de pago. Por eso Guijarro y Cortés hacen referencia a un tiempo no cancelable del contrato.

Por otra parte, se puede interpretar el plazo como el vencimiento que se ha establecido para la cancelación de un contrato, servicio, bien o factura el cual se ha pactado entre las partes vinculadas con antelación, dejando en claro las condiciones y la finalidad del mismo tiempo. Lo anterior, se puede confirmar por la definición de Pérez y Gardey (2020) como se citó en Ortiz, C. (2022) cuando afirman que “Se trata de un tiempo que se prevé o se establece para un cierto fin.” (p. 49).

La Real Academia Española (RAE) define plazo como “el término o tiempo señalado para algo” (párr. 1). Es decir, que las dos ideas expuestas anteriormente de plazo como tiempo y de la finalidad o fin del plazo convergen como claves para alcanzar la comprensión del concepto del plazo como una dimensión dentro de esta investigación. Y que facilita no solo la adquisición de bienes y servicios, sino el pago de los mismos, pero que en el entorno contable y financiero puede generar incrementos.

6.2.7. Corto plazo

La expresión corto plazo refiere a un periodo de tiempo, es el caso de lo que señala Martínez (2009) cuando afirma que “En contabilidad se considera corto

plazo hasta el año natural.” (p. 13). En el contexto en que se enmarca la expresión que es el contable se entiende que hace referencia al periodo del ejercicio que está sujeto a los doce meses.

Tratando de ser un poco más específicos en el lapso de tiempo señalado con la expresión corto plazo Zamora (2022) asevera que corto plazo “es una perspectiva temporal que hace referencia a un periodo corto de tiempo... En este caso, hablamos de un periodo corto de tiempo que puede ser desde 1 día, hasta un año.” (p. 26). Con esto afirmando que en el contexto contable un ejercicio tiene una duración de un año; es decir, doce meses como máximo.

Concluyendo la idea anterior, en ese periodo de tiempo inferior a un año o que puede ser algunos meses se espera obtener el beneficio de la inversión o cumplir con la obligación financiera adquirida y lo podemos confirmar con Martínez, 2014, como se citó en Bayas, 2018 cuando dice que: “A corto plazo es una expresión utilizada en especial en economía para designar la duración de períodos breves (habitualmente de pocos meses) en los que algún factor de producción es fijo y el otro variable.” (p. 17). Es decir, que es el periodo de tiempo más breve para cubrir con las obligaciones contraídas.

6.2.8. Mediano plazo

En el caso del mediano plazo tenemos a Billin (s. f.) señalando que es:

Como el periodo intermedio que hay entre el corto plazo y el largo plazo. Dentro del mercado financiero corresponderá a todas aquellas operaciones con vencimiento de más de un año, y, en el mercado de bonos europeos, hace referencia a los vencimientos comprendido entre dos años y siete años. (párr. 3)

Es el punto medio que se encuentra entre el corto y largo plazo; es decir, que supera los doce meses o el año y que se espera después de este tiempo disfrutar de los beneficios o cumplir con las obligaciones que se habían adquirido hasta ese momento y se fija el final de este periodo de tiempo como el vencimiento de lo pactado. Por otra parte, Westreicher (2021) afirma que con mediano plazo:

Estamos haciendo referencia al tiempo desde el que se realizó una inversión. Y, más concretamente, estamos haciendo referencia al espacio temporal que esperamos que dure dicha inversión. En este caso, hablamos de un periodo medio de tiempo que puede ser desde 1 año hasta 5, en función de otras características. (párr. 2).

El autor anterior, orienta este punto medio de tiempo entorno a las inversiones y la duración que estas pueden tener. Y hace una afirmación con relación al tiempo y que en termino de años a su juicio establece que el mediano plazo puede ser entre 1 año hasta 5 años. Sin embargo, frente a esta afirmación es muy relativo y el caso claro se tiene comparando a Westreicher con Rey, cuando este último afirma que el mediano plazo “se refiere a un período de tiempo de 3 a 10 años.” (Rey, 2023, párr. 4). Es decir, que el periodo de tiempo es el término medio que podría encontrarse para cumplir con las deudas adquiridas.

6.2.9. Largo plazo

Este último indicador de la dimensión del plazo, y con el cual se puede expresar el máximo periodo tiempo para las actividades o decisiones económicas y con las cuales se espera alcanzar resultados positivos. Se infiere que es el tiempo suficiente y el más amplio a partir de la definición de Martínez (2009) cuando expresa que el largo plazo “En contabilidad se considera largo plazo a partir de un año natural.” (p. 13).

En esta misma línea se encuentra la afirmación de Zamora (2022) que dice que largo plazo “es una perspectiva temporal de varios años... estamos haciendo referencia al tiempo. Y, más concretamente, estamos haciendo referencia al espacio temporal... En este caso, varios años” (p. 27). Y con lo cual se confirma que debe ser superior al ejercicio contable para establecer que el periodo de tiempo pactado se hace referencia a largo plazo, pero sin establecer un límite de tiempo para alcanzar la diferencia con el mediano plazo.

En cuanto, a esta expresión de largo plazo es evidente la comunión en cuanto a los autores citados al señalar que es el lapso de tiempo máximo y es el caso también de Tilio (2023) cuando en su aseveración referente a largo plazo expresa que “se trata de la referencia temporal máxima utilizada en el ámbito financiero. Por lo general se usa esta expresión para señalar cuando un producto financiero ha superado su ciclo de explotación medio.” (párr. 2). De ahí, que sea este el plazo más alto o lejano para cubrir sus obligaciones financieras pactadas con sus acreedores.

6.2.10. Desembolsos

Balanda (2005) afirma que “los desembolsos, devengamientos o acumulaciones, realizadas por un Ente, inicialmente son “costos” dado que se trata de “sacrificios económicos originados en el desarrollo de determinada actividad a través de la cuál se busca cumplir con un objetivo dado” (p. 12). Los desembolsos inicialmente se consideran costos, a partir de la afirmación del autor. Esto se debe a que representan sacrificios económicos, es decir, la salida de recursos económicos, que se generan al desarrollar una actividad específica. La actividad, a su vez, se lleva a cabo con el propósito de cumplir un objetivo particular que la entidad ha establecido.

Es el caso de una empresa que gasta dinero en materias primas para producir un producto, esos gastos son inicialmente considerados costos. Este gasto es un sacrificio económico porque la empresa está utilizando sus recursos para adquirir algo que le permitirá desarrollar una actividad para alcanzar un objetivo. El autor enfatiza que los costos son esenciales para entender los sacrificios económicos que las entidades deben realizar en su camino hacia el cumplimiento de sus objetivos. Estos costos son necesarios para la producción de bienes y servicios y para el funcionamiento general de cualquier organización o entidad económica.

Lo anterior, se puede ratificar debido que es un recurso económico; es decir, es dinero sea efectivo o electrónico, pero que es representativo al momento del ente destinarlo para una actividad y lo establece la definición de la RAE cuando dice que desembolso es “la entrega de una cantidad de dinero efectivo y al contado.” (párr. 1).

Por eso, se considera que el desembolso es la entrega o recepción de una cantidad de dinero determinado como fruto de una transacción comercial. Sin embargo, Balanda (2005), también realiza la aclaración, indicando que:

No obstante, ello, de acuerdo al destino del mismo podrán ser clasificados como “costos” o como “gastos” ya que:

1. Los desembolsos pueden ser inventariados o tratados como “costos de materiales para la venta” que, eventualmente, cuando sean vendidos se convertirán en “Costos de Ventas de Artículos Vendidos” o pueden ser “inventariados en el costo del producto en el Proceso Fabril” si se relaciona con la producción, en estos casos se “capitalizarán” en el rubro “Bienes de Cambio” del activo del Ente.
2. Los desembolsos pueden “capitalizarse como activo fijo (bienes de uso), gastos o cargos diferidos u otros activos” que después se amortizarán, depreciarán o se agotarán incorporándose en el “inventario del costo del

producto en el Proceso Fabril” o “gastarse” si no se relacionan con la producción y si con funciones que no son de fabricación”.

3. Los desembolsos pueden “gastarse” o cancelarse, en el período en el cual se producen, constituyendo gastos necesarios para la obtención de ventas, reflejándose en el “Estado de Resultados”. (p. 12).

De lo expuesto anteriormente podemos concluir que la clasificación de los desembolsos depende de cómo se destinan dentro de la entidad. Pueden ser considerados costos si se relacionan con la producción o venta de productos, o como gastos si se consumen directamente en el período en que se incurren para generar ventas. La correcta clasificación afecta la forma en que se reportan en los estados financieros, ya sea en el activo como bienes de cambio, activos fijos, o en el estado de resultados como gastos.

6.2.11. Proveedores

Para Wals (2002) un proveedor “Es la obligación que pactamos cuando adquirimos mercancía a crédito, para revender.” (p. 31). Es decir, que son aquellos terceros con los cuales asumimos una obligación para adquirir los recursos con los cuales lleva a cabo la actividad financiera la empresa.

Es el caso de la definición de proveedores que utiliza Chitiva (2016) cuando citó a Chávez (2015) y expresa que “Son los proveedores quienes cumplen la tarea de suministrar insumos, materia prima y otros recursos para desarrollar el objeto social de las organizaciones; la información contable permite evaluar la capacidad y el desempeño de los proveedores.” (p. 11). Los proveedores en este orden de ideas cumplen un rol importante en el objetivo social de las organizaciones por ser quienes facilitan los recursos para su funcionamiento y estos insumos o recursos deben provistos debes estar relacionados con el objeto social de la empresa para ser considerados proveedores.

Sin embargo, no solo son proveedores los que abastecen materia prima, insumos o recursos, sino aquellos que proveen servicios que están relacionados con el proceso productivo para la actividad económica de la empresa, y esto lo afirma Rey (2017) cuando que proveedores “también se considera a los suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo.” (p. 166). Los abastecedores de recursos en el proceso productivo son los considerados proveedores y particularmente como señala el autor en los servicios utilizados en el proceso productivo.

6.2.12. Obligaciones financieras

Sierra (2019) define las obligaciones financieras de la siguiente manera:

Las obligaciones financieras representan el valor de los compromisos contraídos por la compañía mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, tales como organismos cooperativos, ONG´s, del país o del exterior. (p. 94).

Son entonces las obligaciones financieras aquellas responsabilidades que asume un ente con instituciones financieras como consecuencia de haber recibido un recurso monetario para ser cancelado a crédito. La interpretación de Sierra coincide con la de otros autores cuando se expresa que es un compromiso asumido por la empresa con una entidad y es lo que de igual forma Barrueto (2019) dice sobre las obligaciones financieras cuando dice que “Es una responsabilidad asumida por la entidad, en la que se obliga a la devolución de una deuda, al final de un periodo establecido.” (p. 11). Sin embargo, Barrueto añade el tema del tiempo establecido para saldar su responsabilidad.

Los argumentos utilizados por los autores hasta el momento no se alejan de lo que la norma reglamenta cuando habla de las obligaciones financieras, por el contrario, expresan esos argumentos la comunión con el marco legal de contabilidad. Sin embargo, hay que anotar que las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES. En ese orden de ideas Arias (2010) indica que, “Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (p. 4). En resumen, un instrumento financiero es un contrato que crea un derecho para una entidad y una obligación o una participación en el patrimonio para otra entidad.

6.2.13. Otras cuentas por pagar

Al respecto de las cuentas por pagar, Gitman y Zutter (2016) como se citó en Toralva (2021) donde indican que:

Las cuentas por pagar de una empresa es una de las fuentes de financiamiento de corto plazo (menores a un año), y lo más importante es que es sin garantía comercial, es decir, el comprador se compromete en pagar al vendedor un monto establecido en la factura comercial. (p. 46)

De lo que se puede inferir que directamente no se habla de un desembolso de recurso monetario porque pueden ser las cuentas por pagar el resultado de una compra o la prestación de un servicio recibido, realizando la salvedad de que se efectúan dentro del ejercicio contable; es decir, dentro de un año.

A raíz de lo expuesto anteriormente se tiene que las cuentas por pagar son una de las herramientas más utilizadas por las empresas por la facilidad de acceso y pago, pero se afirmó que no solo en compras se pueden generar sino que también “Las cuentas por pagar constituyen en la gran mayoría de las empresas el monto

principal de las obligaciones circulantes, debido a que se incluyen los adeudos por mercancías y servicios necesarios para las operaciones de producción y venta” (Moreno, 2018, p. 601)

Por último, las cuentas por pagar poseen una afinidad con el objeto social de la empresa o con su actividad económica y por eso con regularidad estas se originan en los contratos o relaciones con los proveedores argumento se encuentra con Ponte y Conopuma (2021) cuando señalan el trabajo de García (2015) que “son una deuda que tiene la entidad con sus proveedores, las cuales están relacionadas con la actividad económica.” (p. 37). De ahí, que las cuentas por pagar son el resultado que se obtiene de la relación con los proveedores de bienes y servicios para el funcionamiento de la actividad económica de la entidad.

6.3. Marco Legal

La Sección 23 Transición a las NIIF Para Pymes indica que esta sección es aplicable a las organizaciones que adopten inicialmente las NIIF para PYMES indistintamente si su marco contable anterior estuvo establecido en las NIIF Completas. En el caso de las empresas cuya actividad económica está relacionado con las papelerías, normas como la de la sección 7, sección 11 y sección 23 de la Niif para pymes son aplicables dentro de las políticas que se establezcan.

Las entidades pertenecientes al sector de las papelerías en nuestro país mediante la adopción de las normas internacionales de información financiera logran obtener información financiera comprensible y útil para el momento que sea requerida. La implementación de las normas internacionales de información financiera, otorga a estas empresas una contabilidad real con la que logran reconocer, medir y evaluar, preparar y presentar sus transacciones financieras

dentro de un estándar internacional, proporcionando así a la organización una garantía de calidad.

Decreto 2331 de noviembre 16 de 1998: Por medio de este decreto se creó la contribución sobre las transacciones financieras, dada la crisis económica conjurada en 1998 a raíz de la intervención de varias entidades del sector cooperativo, de las cuales los ahorradores no podían disponer de sus depósitos por la situación jurídica en la que se encontraban dichas entidades; esta contribución se establece temporalmente y tuvo como finalidad que a los usuarios del sistema financiero se les lograra proteger sus ahorros y se alcanzara la estabilidad del sistema financiero.

Ley 633 del 29 de diciembre del 2000; el gravamen a los movimientos financieros - GMF- se convierte en un nuevo impuesto de carácter permanente en la estructura tributaria colombiana. en la aplicación de la ley 863 de 2003 la tarifa se aumentó transitoriamente un punto al 4 por mil.

6.4. Definición conceptual de la variable

Según Bonilla (2019) la gestión de pago es el “pago que el tesorero efectúa para extinguir o reducir la obligación contraída por la entidad con el proveedor.” (p. 28) Se puede decir entonces que son los métodos o procesos que conllevan a que una empresa sobreviva a los cambios que se producen en el mundo financiero. La transformación continua de los mercados monetarios: la consolidación de las comisiones por servicios y operaciones buscando la rentabilidad bancaria, y por tanto de los costes financieros; la volatilidad de los tipos de interés; la continua aparición de nuevos instrumentos de financiación e inversión; el incremento de los diferenciales de interés asociado a las épocas de crisis financieras, etcétera”.

De igual forma Bonilla C. (2019) también la define como “Acciones mediante las cuales se extingue en parte o de manera total un compromiso de pago reconocido por la provisión de bienes o servicios a la entidad” (p. 28) Y en esa definición deja señalado como primero el conjunto de actividades planificadas para cubrir la deuda adquirida, también indica que es un compromiso y por ende una obligación a la que debe responder y por ultimo señala que son el resultado de la adquisición o prestación de un servicio o bien para la empresa.

6.5. Definición operacional de la variable

La variable Gestión de pago se medirá a través de la dimensión Medios de Pago, Plazos y Desembolsos. La dimensión Medios de pago se medirá a través de los indicadores cheque, transferencia electrónica y efectivo. La dimensión plazo se medirá a través de los indicadores de corto plazo, mediano plazo y largo plazo. La dimensión desembolsos se medirá a través de los indicadores proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Tabla 1. Operacionalización de la variable

Procedimiento de gestión de pago en papelerías de Valledupar			
Objetivo general	Analizar el procedimiento de gestión de pago en papelerías de Valledupar		
Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Identificar el costo de los medios de pago en papelerías de Valledupar	Gestión de pago	Medios de pago	Cheque
			Tansferencia electrónica
			Efectivo
Determinar el plazo de pago de las cuentas por pagar en papelerías en Valledupar		Plazo	Corto plazo
			Mediano plazo
			Largo plazo
Especificar el porcentaje de desembolso pagados oportunamente en papelerías de Valledupar		Desembolsos	Proveedores
			Obligaciones financieras
			Otras cuentas por pagar

Fuente: Adrian Cotes Sierra y Diego Durán Pacheco (2023).

CAPITULO III

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1. Enfoque de la investigación

Un estudio cuantitativo regularmente elige una idea, que transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes; luego de éstas deriva hipótesis y define variables; desarrolla un plan para probar las hipótesis (diseña la investigación); mide las variables en un determinado contexto; analiza los datos obtenidos estadísticamente, y establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis. Sus resultados son informes estadísticos que por lo general utilizan gráficos para su mejor interpretación. (Gómez, 2006. p. 60)

Por lo anterior se determina que el enfoque de esta investigación es cuantitativo en razón a que se busca analizar e indagar mediante los datos recopilados la realidad de los procedimientos que las papelerías aplican en la gestión de pago.

7.2. Tipo de investigación

Según Gómez (2006), “el objetivo del investigador es describir situaciones, eventos y hechos.” (p. 65) Esto es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno que se somete a análisis.

Rojas (2011), precisa que

Su propósito es describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis. Se entiende como el acto de representar por medio de palabras las características de fenómenos, hechos, situaciones, cosas, personas y demás seres vivos, de tal manera que quien lea o interprete, los evoque en la mente. (p. 34)

Teniendo en cuenta lo anterior se señala en el trabajo un tipo de investigación descriptiva ya que busca esclarecer y especificar como se presentan y cuáles son los aspectos más trascendentales del procedimiento de gestión de pago en las papelerías en la actualidad a través de la observación e indagando en las mismas sobre esta realidad en específico.

7.3. Diseño de la Investigación

Dado que el objetivo del estudio es analizar el procedimiento de gestión de pago en las papelerías de Valledupar, se recurrirá a un diseño no experimental que se aplicará de manera transversal.

De acuerdo con Gómez, podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En la investigación no experimental no es posible asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. (2006, p. 45). Este mismo autor señala que los diseños de investigación transversal, recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables (o describir

comunidades, eventos, fenómenos o contextos) y analizar su incidencia o interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. (p. 46)

Cuando se habla del diseño transversal de la investigación Ramírez (2008) indica que “es apropiado cuando la investigación se centrada en analizar cuál es el nivel de una o diversas variables en un momento dado. También es adecuado para analizar la relación entre un conjunto de variables en un punto del tiempo” (p. 18).

Ahora bien, esta aseveración del autor coincide muy bien con la presente investigación debido a que el contacto que se tiene con la muestra es único y que a partir de ese contacto es que se está realizando el análisis de la variable. El punto en el tiempo es el seleccionado para aplicar el instrumento escogido y una vez recopilada la información se procede es a analizarla.

Sobre este mismo tema del diseño vuelve Inacio (2019), cuando expresa que la investigación transversal se encarga de “recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 17). Y es en gran parte lo que se ha indicado anteriormente cuando se señaló que el contacto fue único y sobre esa recolección de datos se procede a analizar la variable de estudio.

Mientras que la expresión de campo hace referencia al entorno de la muestra y a la realidad a analizar, es la situación en específico a la cual se dirige y que corresponde al lugar donde está ubicada.

7.4. Población

La población es la totalidad que un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. (Tamayo, 2001. p.180).

En tal sentido, la población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, donde se desarrollará la investigación. La población del presente estudio está conformada por 608 gerentes de Papelerías inscritas a la cámara de comercio de la ciudad de Valledupar – Cesar.

7.5. Muestra

Según Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2020).

En la ruta cuantitativa, una muestra es un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población (de manera probabilística, para que puedas generalizar los resultados encontrados en la muestra a la población). El universo o población es definido o, al menos perfilado, desde el planteamiento del problema. (p.196)

Por eso, es que normalmente se indica que no existe una cantidad establecida que debe tener una muestra, sino que esta debe ser representativa o significativa de la totalidad que en este caso se refiere a la población y de la cual se pueda extraer los datos de forma pertinente.

Para obtener el resultado del control que se lleva a cabo en las cuentas por cobrar en la gestión de tesorería de las empresas, se identifica la población que sería la parte administrativa o para ser más precisos serían los gerentes de las papelerías quienes son los que poseen conocimiento de la realidad o de la situación financiera a su cargo y a quienes se les ejecuta de la encuesta.

7.5.1. Muestreo intencional o por conveniencia

Según Casal y Mateu (2003) explican que el muestreo intencional o por conveniencia “Consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo” (p.3). Cumple la anterior definición con la característica de una muestra por ser una parte de la población y por tener elementos característicos de dicha población. Sin embargo, el elemento de la representatividad de la muestra es relativo al investigador como es el caso de la presente investigación al realizar la escogencia de la muestra.

7.5.2. Muestra final

La elección de una muestra por conveniencia en la presente investigación responde a una serie de factores que rodean la población objeto de estudio,

debido que si bien el número de la población responde a los reportados por la cámara de comercio de Valledupar, no quiere en primer lugar que ese número de papelerías estén en funcionamiento, en segundo lugar por estrategia de cercanía y localización de las papelerías se seleccionó aquellas que contaban con cierta proximidad entre ellas y en tercer lugar se solicitó el consentimiento de los gerentes para hacer parte de la investigación y con ello suministrándonos información para la realización de la misma.

Por las razones anteriormente expresadas la muestra final de la población objeto de la investigación corresponde a 18 gerentes de papelerías en la ciudad de Valledupar y del departamento del Cesar, ubicadas en la zona céntrica de la ciudad conservando la proximidad entre sí, teniendo en cuenta también que todas las papelerías de esta muestra se encuentran inscritas en la cámara de comercio.

7.6. Método

Método deductivo

El método a utilizarse en este caso es el deductivo, Según Abreu (2014).

El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas. (p. 200)

Por lo tanto, el método deductivo es el ejercicio por medio del cual los conocimientos de los hechos se elevan a las leyes que lo rigen. Consiste en ir de lo general a lo particular. Debido que la investigación alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes analizados y en particular por los procedimientos a efectuarse para estudiar la incobrabilidad de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

7.7. Técnica

Encuesta

Una encuesta establece un método o técnica utilizada para recolectar información referente al juicio que tiene un grupo de personas hacia un tema determinado que se pretende investigar. Por medio de las encuestas se podrá observar las opiniones de los empleados, el comportamiento de una organización y en esta investigación el tratamiento financiero de las papelerías por parte de los gerentes de las mismas.

Según García (1993) define que la encuesta es:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (p. 141).

Para aplicar una encuesta se necesita identificar un problema específico, debido a que se elabora una serie de preguntas referentes al tema investigar. Además, es necesario calcular la muestra específica de personas que son seleccionadas para

aplicarle dicho cuestionario. Es importante que las preguntas vayan muy acorde al tema a tratar.

En base a las normas de evaluación de control interno para obtener la debida información se procedió a la realización de 9 preguntas mediante un cuestionario aplicado el método de la escala de Likert como menciona Carrera (2017) cuando citó a Malhotra (2004) la escala de Likert “es una escala de medición utilizada que requiere que los encuestados indiquen el grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las series de afirmaciones sobre los objetivos de estudio” (p. 31).

En general, cada pregunta de la escala tiene cinco categorías de respuesta, que van desde muy en desacuerdo a muy de acuerdo según la escala, este cuestionario se les aplicó a los gerentes de las papelerías, la encuesta es una técnica de recolección de datos más utilizada y eficaz al momento de obtener información.

7.8. Instrumento

7.8.1. Cuestionario

Se entiende como cuestionario al conjunto de preguntas planteadas para generar los datos necesarios, según Hernández y Mendoza (2018) dicen que:

En ciencias sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis. Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo. (p. 250).

Esta técnica se aplica para recabar información del análisis objeto de estudio y del centro del problema de investigación. Y para ocasión el objeto de estudio y el centro del problema en la investigación es el procedimiento de pago de las papelerías. El cuestionario permite igualar el proceso de recopilación de datos.

7.8.2. Validez y confiabilidad

Para la idoneidad del instrumento diseñado por uno de los autores y utilizado en la presente investigación se encuentra que en primer lugar Aravena, Moraga, Cartes y Manterola (2014) definen validez de la siguiente forma:

También denominada exactitud, corresponde al grado en que una medición refleja la realidad de un fenómeno o capacidad de medición o clasificación de un método o instrumento para aquello que fue propuesto o sea que mida o clasifique lo que efectivamente analizamos y no otra cosa. (parr. 8).

Se trata de buscar la veracidad de la información recolectada por medio del instrumento utilizado. Y también se vela porque sea lo más cercano posible a la realidad de las empresas o papelerías en este caso de la investigación y al objeto de estudio de la investigación.

Por otra parte, se encuentra la confiabilidad que de igual forma definen Aravena, Moraga, Cartes y Manterola (2014) como “el grado con que los puntajes de una medición se encuentran libres de error de medida. Es decir, al repetir la medición en condiciones constantes estas deberían ser similares” (parr. 23). A través de la cual se busca la integridad y precisión de los datos recolectados; es decir, que los datos no cuenten con errores o alteración muy a pesar de que se hayan recogido

por el instrumento seleccionado y la forma escogida, que para este caso fue el cuestionario como instrumento y en el caso del diseño de la investigación fue transversal y de campo que siempre genera cierto grado de incertidumbre propios de este tipo de diseño.

Para verificar la validez y confiabilidad del instrumento, este se puso a disposición de tres personas competentes para que lo validaran y se les facilitó tanto el objetivo general como los específicos de la investigación a alcanzar con el instrumento y se les facilitó el formato que contiene las preguntas que persiguen esa finalidad y que a continuación se relacionan.

Se les presentó una serie de enunciados que corresponden a los objetivos específicos contenidos en el instrumento de recolección de datos; los mismos se encuentran relacionados con los objetivos de investigación, de tal manera que al obtener los correspondientes resultados de la aplicación del cuestionario se podrá cumplir tanto con el objetivo general como con los objetivos específicos.

Tabla 2. Confiabilidad del cuestionario.

Items	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Suma de Items
1	3	3	1	1	1	3	1	2	1	16
2	3	3	1	1	1	3	1	2	1	16
3	3	3	2	1	1	2	1	2	1	16
4	3	2	1	1	1	2	1	2	2	15
5	3	2	1	1	1	2	1	2	2	15
6	2	2	1	1	1	3	1	2	1	14

7	3	1	3	1	1	3	1	1	1	15
8	3	1	3	1	1	3	1	1	3	17
9	3	1	2	1	1	3	1	1	3	16
10	3	1	2	1	1	2	1	1	2	14
11	3	1	2	1	1	2	1	2	2	15
12	3	3	2	1	2	3	1	2	2	19
13	3	3	2	1	1	3	3	3	1	20
14	3	3	3	1	2	3	3	2	3	23
15	3	3	3	1	1	3	3	2	3	22
16	3	3	3	1	1	3	3	2	3	22
17	3	3	3	1	1	3	3	2	3	22
18	3	3	3	1	1	3	3	2	3	22

VARP	0,05	0,76	0,65	0,00	0,10	0,20	0,89	0,25	0,72	9,87
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Varianza de la población : **3,62**

El número

K: de ítems

Sumatoria de las Varianzas

S Si2 : de los Items

La Varianza de la

ST2 : suma de los Items

Coefficiente de Alfa de

a : Cronbach

$$a = \frac{9,00}{9,00 - 1,00} \left[1,00 - \frac{3,63}{9,87} \right]$$

$$a = \frac{9,00}{8,00} \quad [\quad 1,00 \quad - \quad 0,37 \quad]$$

$$a = 1,123 \quad [\quad 0,63 \quad]$$

$$a = \boxed{0,71}$$

Entre más cerca de 1 está, más alto es el grado de confiabilidad

Referido al alfa de Cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, la fiabilidad de la escala se determina a partir de lo que indica Frías (2022) cuando citó a Streiner y Norman (2003):

Señalan que la fiabilidad de la consistencia interna es el promedio de las correlaciones entre todos los ítems de la escala. Sus valores pueden oscilar de 0 a 1 y cuanto mayor es su valor mayor es el grado de consistencia interna (homogeneidad) de los ítems que forman. (p. 6).

Por tal motivo la escala en este caso toma valores de alfa superiores a 0,70 y son suficiente para garantizar la fiabilidad de la escala. Y en el caso del presente calculo para el instrumento utilizado en esta investigación el valor de alfa es de 0,71 que según los autores citados se puede clasificar como aceptable.

Como se ha mencionado anteriormente el 100% de confiabilidad en la medición es en 1; es decir, no hay error o en su defecto entre más cerca del 1, que se puede interpretar como el menor número de errores en la medición. En el caso de la

investigación es aceptable porque su cálculo es de 0,71 y este se acerca al 1 y por ende está por encima del 0,50.

Ver anexo N° 2 (Validez del cuestionario).

8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

8.1. Tratamiento de la información

La planificación será el punto de partida del análisis, la referencia de cómo se llevará a cabo el trabajo, mediante los procedimientos a realizarse dentro de la revisión y evaluación del área permitirá tener un resultado final. Esta fase ayudará a determinar de qué manera se lleva a cabo dicho análisis. Mediante la encuesta se recopiló información que servirá para llegar a medir ciertos parámetros de cuáles son las razones, motivos, procedimientos que se están llevando de una manera errónea en la papelería lo cual hace que tenga una inadecuada gestión de la tesorería.

Un proceso de interpretación de resultados en un estudio de investigación es primordial para diagnosticar un problema mostrado en una empresa. Es primordial emitir conclusiones, las cuales proporcionan diferentes reflexiones con respecto a los hechos encontrados. En segundo lugar, con los resultados que nos dé la investigación, plantearla la solución más óptima que corrija dicho problema que se presentó inicialmente.

8.2. El tratamiento estadístico de la información

Para el análisis y procesamiento de la información a evaluar en este análisis se utilizarán como herramienta de recolección de la información e investigación: la encuesta. La información que se obtuvo del cuestionario de preguntas se procesará de la siguiente manera:

- ✓ Encuestas
- ✓ Procesamiento de la información
- ✓ Elaboración de cuadros de tabulación y gráficos

- ✓ Análisis interpretación de los resultados.

Para la elaboración de los cuadros y gráficos se utiliza la información obtenida en la encuesta, la cual será analizada y graficada estadísticamente en términos porcentuales para su valoración mediante juicios críticos.

9. Procedimiento de la investigación

Lo primero que se realizó para la presente investigación ha sido identificar un problema o una pregunta de investigación. Esto implicó definir claramente qué es lo que se quiere investigar y por qué es relevante. Posterior se formuló la pregunta de investigación y con ello darle figura al planteamiento del problema o la formulación de la misma a través de preguntas para que de ellas se pudieran construir tanto el objetivo general como los específicos.

Sin embargo, antes de iniciar con la investigación, se realizó la indagación sobre los antecedentes teóricos que estuvieran relacionados con el tema de la investigación que se convirtieran en las bases de la presente investigación. Esta revisión permitió conocer las investigaciones previas relacionadas con el problema y comprender el estado actual del conocimiento en el tema.

Luego, se dispuso establecer el diseño de la investigación apropiado que pudiera dar respuesta a la pregunta de investigación. Esto incluye la selección del método de recopilación de datos, la determinación de la muestra o participantes, la elaboración del instrumento de investigación y la planificación de las etapas de recopilación y análisis de datos. También se lleva a cabo la recopilación de datos

de acuerdo con el diseño de investigación establecido. Aplicando a través de la entrevista el cuestionario diseñado.

Una vez que se recopilaron los datos, se procede al análisis. Esto implicó la interpretación y organización de los datos para identificar patrones, relaciones y conclusiones. Las herramientas estadísticas y de análisis desempeñaron un papel crucial en este momento. Para luego con base en el análisis de datos, se interpretaron los resultados y se sacaron conclusiones. Se evalúa si los resultados respaldan o refutan la hipótesis o pregunta de investigación planteada al inicio.

CAPITULO IV

10. Resultados de la investigación

En el presente capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de la información, los mismos son expuestos siguiendo el orden de presentación de la variable gestión de pago, sus dimensiones e indicadores. El análisis se desarrolla interpretando todas las respuestas obtenidas en el cuestionario aplicado, presentado por indicador, los mismos pueden ser observados en las tablas construidas para tal fin.

En este sentido, se expresa la opinión de los investigadores con referencia a las bases teóricas analizadas, las cuales llevaron a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones de la investigación, con la finalidad de suministrar una información científica para determinar la relación de la gestión de pagos en las papelerías del municipio de Valledupar del Cesar.

Según Chávez (2007, p. 69) “el análisis de los datos, se deriva de las frecuentes comparaciones que se producen entre los resultados de mayor y menor porcentaje. Tal análisis, depende de la naturaleza del tratamiento estadístico”. Cumplida la recolección de datos que, por su organización y diseño, comprometen el cumplimiento de cada objetivo, se procede a concretar la información recolectada en función de la variable, de acuerdo a sus dimensiones e indicadores en cada uno de los ítems.

10.1. Análisis y Discusión de Resultados

Se inició el análisis de los datos con la presentación de los resultados de cada variable y su análisis de acuerdo con sus dimensiones. En las tablas se presentan

los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, el cual fue aplicado a la población seleccionada para dar repuesta a los objetivos específicos propuestos en esta investigación. A continuación, se muestran:

Tabla 3. Escala de valoración.

ESCALA DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	PREGUNTA								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Si	1	0	5	5	18	16	0	12	4	5
Indeciso	2	1	3	6	0	2	4	0	9	5
No	3	17	10	7	0	0	14	6	5	8
TOTALES		18	18	18	18	18	18	18	18	18

La Tabla No 3 muestra los resultados de la escala de valoración en cada una de las nueve preguntas del cuestionario aplicado. Las tres primeras preguntas hacen referencia a la dimensión medios de pago. Se puede evidenciar que en la primera pregunta: ¿Las facturas pagadas con cheque superan el 70% de los gastos totales?, 17 de los 18 gerentes que conforman la muestra final afirman que no lo superan con ese medio de pago. Para la segunda pregunta: ¿Las obligaciones canceladas por medio de transferencia electrónica son mayores al 70% de los gastos totales?, 10 de los 18 gerentes que conforman la muestra final afirmaron que no lo superan, mientras que 5 indicaron que sí. Para la tercera pregunta: ¿Las facturas canceladas con efectivo son inferiores al 30% de los gastos totales?, 7 de los 18 gerentes encuestados indican que no son inferiores, en tanto que 6 se muestran indecisos y 5 afirman que si son inferiores.

Todo el análisis anterior permite interpretar que por lo general en las papelerías de Valledupar los medios de pago bancarizados como el cheque y las transferencias

bancarias aún son muy pocos utilizados y que el efectivo a pesar de las regulaciones y normatividad fiscal y tributaria de la DIAN aún se sigue utilizando en gran medida ya que en la mayoría de las papelerías de Valledupar superan prácticamente una tercera parte de los medios de pago.

Las preguntas 4, 5 y 6 están relacionadas a la dimensión plazo. Se puede notar que en la pregunta No 4: ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es igual o inferior a 30 días?, el total de los gerentes consultados indicaron que si es igual o inferior a esa cantidad de días. En la pregunta No 5: ¿El término de las facturas a crédito es mayor a 30 días e inferior a 360 días?, 16 de los gerentes consultados afirmaron que si es mayor y no supera el año calendario. Los resultados de la pregunta No 6: ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es superior a 360 días?, 14 de los gerentes indicaron que no es superior, en cambio los 4 restantes afirmaron estar indecisos. De los resultados de las tres preguntas anteriores se infiere que las papelerías utilizan en gran medida el crédito en el pago de sus facturas, la mayoría recurre al corto plazo para cumplir con sus obligaciones.

Respecto a las preguntas 7, 8 y 9, estas hacen referencia a la dimensión desembolsos. Se evidencia en la pregunta No 7: ¿El pago de las facturas de proveedores es realizado antes de 45 días de plazo?, que 12 de los gerentes indicaron que, si se realiza antes de ese lapso de tiempo, los 6 restantes indicaron que no. En la pregunta No 8: ¿El pago total de las obligaciones financieras es realizado a un plazo menor de 360 días?, 9 gerentes afirmaron estar indecisos, en tanto que 5 respondieron que no y los 4 restantes indicaron que sí. Referente a la pregunta No 9: ¿La cancelación de otras cuentas por pagar es realizada a un término inferior de 30 días?, 8 de los gerentes encuestados confirmaron que no, mientras que 5 indicaron que sí y otros 5 se mostraron indecisos. Los resultados anteriores sugieren que el crédito con los proveedores es de pocos días en el sector de las papelerías, además que es prioritario estar al día en cartera con los

mismos, también se puede afirmar que las obligaciones financieras en este renglón de la economía son a mediano plazo probablemente y que el pago de las otras cuentas por pagar se realizan por lo general después de un mes.

Tabla 4. Cheque

Cheque								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Cheque	0	0%	1	6%	17	94%	18	100%
Total	0	0%	1	6%	17	94%	18	100%
Media	0	0%	1	6%	17	94%	18	100%

En la tabla No 4 se relacionan los resultados obtenidos según las respuestas de cada uno de los 18 gerentes que hacen parte de la muestra final. Indicador por indicador se detallan de manera ordenada mediante el uso de tablas de frecuencia el conjunto de datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del presente trabajo.

En la tabla de frecuencias del Indicador cheque correspondiente a la pregunta: ¿Las facturas pagadas con cheque superan el 70% de los gastos totales?, se puede notar que la alternativa de respuesta si arrojó cero respuestas entre los encuestados. La alternativa de respuesta Indeciso obtuvo 1 respuesta dentro del total de gerentes, lo que significa un resultado del 6% dentro del total de encuestados. Para la alternativa de respuesta no, 17 de los 18 encuestados escogieron esta opción como la indicada, arrojando una frecuencia relativa del 94% dentro del conjunto de datos.

Tabla 5. Transferencia electrónica.

Transferencia Electrónica								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Transferencia Electrónica	5	28%	3	16%	10	56%	18	100%
Total	5	28%	3	16%	10	56%	18	100%
Media	5	28%	3	16%	10	56%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador transferencia electrónica correspondiente a la pregunta: ¿Las obligaciones canceladas por medio de transferencia electrónica son mayores al 70% de los gastos totales? Se evidencia que la alternativa de respuesta sí, tiene un total de 5 dentro del total, para una frecuencia relativa del 28% del total de encuestados. En la alternativa de respuesta Indeciso se puede notar que 3 de los 18 gerentes la eligieron, dando como resultado una frecuencia relativa del 16%; sin embargo, en la alternativa de respuesta no se presentó el mayor número de respuestas, un total de 10 gerentes eligieron esta opción para así obtener una frecuencia relativa del 56%.

Tabla 6. Efectivo.

Efectivo								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Efectivo	5	28%	6	33%	7	39%	18	100%
Total	5	28%	6	33%	7	39%	18	100%
Media	5	28%	6	33%	7	39%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador efectivo correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿Las facturas canceladas con efectivo son inferiores al 30% de los gastos totales?, se denota que la alternativa de respuesta si, obtuvo como

resultado 5 gerentes que la escogieron para una frecuencia relativa del 28%. La alternativa de respuesta Indeciso, arrojó un total de 6 respuestas, correspondiente a una frecuencia relativa del 33%. Para la alternativa de respuesta no, un total de 7 gerentes de los 18 en total consultados eligieron esta opción, alcanzando una frecuencia relativa del 39%.

Tabla 7. Medios de pago

MEDIOS DE PAGO								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Indicador	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Cheque	0	0%	1	6%	17	94%	18	100%
Transferencia Electrónica	5	28%	3	16%	10	56%	18	100%
Efectivo	5	28%	6	33%	7	39%	18	100%
Total	10	56%	10	55%	34	189%	54	300%
Media	3	19%	3	19%	11	63%	18	100%

En la tabla No 4 se observa una tabla de frecuencias en la cual se recopila todos los datos obtenidos en cada uno de los indicadores que hacen parte de la dimensión medios de pago. En esta tabla se reúne toda la información de las respuestas entregadas por los 18 gerentes que componen la muestra final y a quienes se les aplicó el cuestionario diseñado. Se puede notar que en gran medida la mayor parte de las opiniones de los 18 gerentes están en la alternativa de respuesta no, según las tres primeras preguntas del cuestionario en su orden: ¿Las facturas pagadas con cheque superan el 70% de los gastos totales?, ¿Las obligaciones canceladas por medio de transferencia electrónica son mayores al 70% de los gastos totales?, y ¿Las facturas canceladas con efectivo son inferiores al 30% de los gastos totales?, hace suponer que como análisis e interpretación a

esta situación podemos deducir que en la mayoría de las empresas del sector de las papelerías en Valledupar los medios de pago bancarizados como el cheque y las transferencias bancarias aún son muy pocos utilizados y que el efectivo a pesar de las regulaciones de la DIAN aún se sigue utilizando en gran medida ya que en la mayoría de las papelerías de Valledupar superan prácticamente una tercera parte de los medios de pago.

A partir de lo anterior y en relación con los teóricos expuestos en el apartado en el marco conceptual coincide lo analizado en los resultados del cuestionario, pero también difiere parcialmente. Coincide porque Moya (2013) señala la finalidad de los medios de pagos debido que se presentan como las opciones para subsanar aquellas obligaciones contraídas como resultado de una compra y la prestación de un servicio, señalando que también por medio de estos se recepciona el recurso percibido por la venta o la contraprestación de servicios a todo tipo de personas.

Sin embargo, también difiere parcialmente de lo expuesto porque Hernández (2009) cuando hace referencia a los medios de pagos señala no solo el efectivo como medio de pago, sino que menciona aquellos electrónicos y que por ende son muestra del uso de los mecanismos bancarizados, situación que se evidencia que no es posible en la población de la presente investigación, por el poco uso de estos medios bancarizados en particular. Y por este último argumento, se puede afirmar que no coincide con el antecedente metodológico de Díaz, Calvo, y Abogados (2012) porque ellos exponen son normatividades recientes sobre el sector financiero en términos de transacciones electrónicas.

Tabla 8. De corto plazo

De Corto Plazo								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
De Corto Plazo	18	100%	0	0%	0	0%	18	100%
Total	18	100%	0	0%	0	0%	18	100%
Media	18	100%	0	0%	0	0%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador de corto plazo correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es igual o inferior a 30 días?, se observa que para la alternativa de respuesta sí, la totalidad de los gerentes que conforman la muestra final escogieron esta opción, por lo tanto, lógicamente la frecuencia relativa fue un 100%. Ninguno de los gerentes consultados eligió como alternativa de respuestas a Indeciso y no.

Tabla 9. Mediano plazo

Mediano Plazo								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Mediano Plazo	16	89%	2	11%	0	0%	18	100%
Total	16	89%	2	11%	0	0%	18	100%
Media	16	89%	2	11%	0	0%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador Mediano plazo correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿El término de las facturas a crédito es mayor a 30 días e inferior a 360 días?, la alternativa de respuesta si, fue la más escogida por los gerentes que conforman la muestra final, 16 de ellos indicaron esta alternativa obteniendo como resultado un 89% de frecuencia relativa. En la alternativa de respuesta Indeciso, los 2 gerentes restantes de la muestra final eligieron esta

opción, por lo que se obtuvo una frecuencia relativa de 11%. Ninguno de los gerentes consultados eligió la alternativa de respuesta no.

Tabla 10. Largo plazo

Largo Plazo								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Largo Plazo	0	0%	4	22%	14	78%	18	100%
Total	0	0%	4	22%	14	78%	18	100%
Media	0	0%	4	22%	14	78%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador largo plazo correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es superior a 360 días?, la alternativa de respuesta si no fue elegida por ninguno de los gerentes participantes del cuestionario. Para la alternativa de respuesta Indeciso, 4 de los gerentes la escogieron como su opción de preferencia, por lo que la frecuencia relativa corresponde a un 22% del total. Para la alternativa de respuesta no, 14 de los 18 gerentes que conforman la muestra final la seleccionaron, por lo que el resultado de la frecuencia relativa es 78%.

Tabla 8. Plazo

PLAZO								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Indicador	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
De Corto Plazo	18	100%	0	0%	0	0%	18	100%
Mediano Plazo	16	89%	2	11%	0	0%	18	100%
Largo Plazo	0	0%	4	22%	14	78%	18	100%
Total	34	189%	6	33%	14	78%	54	300%
Media	11	63%	2	11%	5	26%	18	100%

En la anterior tabla de frecuencias se reúne toda la información obtenida en cada uno de los indicadores que hacen parte de la dimensión Plazo. Se puede observar que en los indicadores de corto y mediano plazo la mayoría de los gerentes consultados estuvieron a favor de la alternativa de respuesta sí, caso contrario aconteció en el indicador largo plazo ya que la mayoría de los gerentes que componen la muestra final estuvieron a favor de la alternativa de respuesta no. Según los resultados obtenidos de las preguntas 4, 5 y 6 del cuestionario en su orden: ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es igual o inferior a 30 días?, ¿El término de las facturas a crédito es mayor a 30 días e inferior a 360 días?, y ¿El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es superior a 360 días?, podemos analizar y establecer que las papelerías en Valledupar utilizan en gran medida el crédito en el pago de sus facturas, la mayoría recurre al corto plazo para cumplir con sus obligaciones derivadas de la compra de productos o insumos y de la prestación de servicios que reciben.

Cuando se citó a la Real Academia Española definiendo el termino plazo en el marco conceptual se hacía referencia a relacionar el plazo con dos elementos que están presentes en el análisis de la investigación. El primero es que se adquiere algo a través de los plazos establecidos para el pago y con ello se afirma que la

dimensión plazo relaciona la adquisición de insumos, servicios y bienes para la propia actividad de la empresa a través del crédito. Lo segundo es el tiempo y en el caso de la muestra de la investigación por preferencia la selección es el menor posible; es decir, el corto plazo o el tiempo menor a 30 días.

Y en cuanto a los antecedentes de la presente investigación en el marco de referencias no coinciden con el análisis e interpretación de esta dimensión de plazo con ninguno de estos antecedentes, ya que no hablaban de los plazos establecidos para el pago de las obligaciones financieras.

Tabla 9. Proveedores.

Proveedores								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Proveedores	12	67%	0	0%	6	33%	18	100%
Total	12	67%	0	0%	6	33%	18	100%
Media	12	67%	0	0%	6	33%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador proveedores correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿El pago de las facturas de proveedores es realizado antes de 45 días de plazo?, 12 de los gerentes participantes en el cuestionario escogieron esta alternativa de respuesta, obteniendo una frecuencia relativa del 67%. La alternativa de respuesta Indeciso no fue escogida por ninguno de los 18 gerentes que conforman la muestra final. En la alternativa de respuesta no, 6 de los gerentes que conforman la muestra final eligieron esta opción, producto de esto se obtuvo un 33% en la frecuencia relativa de esta alternativa.

Tabla 10. Obligaciones financieras.

Obligaciones Financieras								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Obligaciones Financieras	4	22%	9	50%	5	28%	18	100%
Total	4	22%	9	50%	5	28%	18	100%
Media	4	22%	9	50%	5	28%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador obligaciones financieras correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿El pago total de las obligaciones financieras es realizado a un plazo menor de 360 días?, 4 de los gerentes eligieron esta alternativa de respuesta, por lo que la frecuencia relativa obtenida fue del 22%. En la alternativa de respuesta Indeciso, la mitad de los encuestados escogieron esta opción, esos 9 gerentes representaron un 50% de frecuencia relativa. Respecto a la alternativa de respuesta no, 5 de los gerentes eligieron esta opción, por lo que la frecuencia relativa en este caso fue de un 28% frente al total del conjunto de datos.

Tabla 11. Otras cuentas por pagar.

Otras Cuentas por Pagar								
Alternativa de Respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Reactivo	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Otras Cuentas por Pagar	5	28%	5	28%	8	44%	18	100%
Total	5	28%	5	28%	8	44%	18	100%
Media	5	28%	5	28%	8	44%	18	100%

En la tabla de frecuencias del indicador otras cuentas por pagar correspondiente a la pregunta del cuestionario: ¿La cancelación de otras cuentas por pagar es realizada a un término inferior de 30 días?, 5 de los gerentes encuestados

eligieron esta alternativa de respuesta, obteniendo un 28% en la frecuencia relativa ante el total de datos. La alternativa de respuesta Indeciso obtuvo un total de 5 gerentes que optaron por esta opción, resultando de esta cantidad una frecuencia relativa del 28%. Referente a la alternativa de respuesta no, 8 gerentes del total de la muestra final la eligieron, así se alcanzó una frecuencia relativa para esta opción del 44%.

Tabla 12. Desembolso

DESEMBOLSOS								
Alternativa de respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Indicador	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
Proveedores	12	67%	0	0%	6	33%	18	100%
Obligaciones Financieras	4	22%	9	50%	5	28%	18	100%
Otras Cuentas por Pagar	5	28%	5	28%	8	44%	18	100%
Total	21	117%	14	78%	19	106%	54	300%
Media	7	39%	5	26%	6	35%	18	100%

La anterior tabla de frecuencias compila todos los datos obtenidos en cada uno de los indicadores que hacen parte de la dimensión desembolsos. Se puede evidenciar que en los indicadores de proveedores gran parte de los gerentes encuestados escogieron la alternativa de respuesta si como la de su preferencia. En el indicador Obligaciones financieras sorprendentemente la mayor parte de los gerentes consultados eligió la alternativa Indeciso como la opción de respuesta de su preferencia. En el indicador de otras cuentas por pagar la alternativa de respuesta más escogida por los gerentes participantes fue la opción no.

Según los resultados obtenidos de las preguntas 7, 8 y 9 del cuestionario en su orden: ¿El pago de las facturas de proveedores es realizado antes de 45 días de plazo?, ¿El pago total de las obligaciones financieras es realizado a un plazo

menor de 360 días?, y ¿La cancelación de otras cuentas por pagar es realizada a un término inferior de 30 días?, se interpreta y se deduce que en gran parte de las papelerías en Valledupar el crédito con los proveedores es de pocos días, también se puede afirmar que las obligaciones financieras en este sector de la economía son a mediano plazo probablemente y que el pago de las otras cuentas por pagar se realizan por lo general después de un mes calendario.

Con relación a lo anterior, para esta dimensión del desembolso concuerdan bien con lo expuesto en el marco conceptual de la investigación por medio de la Real Academia Española precisamente porque define desembolso como la actividad de pagar en efectivo o por otro medio de pago un recurso monetario resultado de la adquisición de pasivos con terceros y en este caso el hecho de efectuar la cancelación de las obligaciones con los proveedores en la menor brevedad posible del tiempo por los gerentes de las papelerías ya expresa la disposición y el respeto a lo pactado con los proveedores o terceros.

Y en cuanto a los antecedentes de la presente investigación en el marco de referencias no coinciden con el análisis e interpretación de esta dimensión de desembolso con ninguno de estos antecedentes, ya que no hacen mención de los depósitos de recursos monetarios para la extinción sea de pasivos, terceros y de obligaciones financieras.

Tabla 13. Gestión de pago

GESTIÓN DE PAGO								
Alternativa de respuesta	Si		Indeciso		No		Total	
Dimensiones	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)	Fa	Fr (%)
MEDIOS DE PAGO	3	19%	3	19%	11	63%	18	100%
PLAZO	11	63%	2	11%	5	26%	18	100%
DESEMBOLSOS	7	39%	5	26%	6	35%	18	100%
Total	22	120%	10	56%	22	124%	54	300%
Media	7	40%	3	19%	7	41%	18	100%

En la tabla No 5 se presenta una tabla de frecuencias la cual contiene la información obtenida de las medias en cada una de las tablas en el momento en que se realizó el análisis dimensión por dimensión. Esta tabla relaciona tanto las frecuencias absolutas (Fa) como las frecuencias relativas (Fr) de las medias de cada una de las dimensiones analizadas con anterioridad. Los datos allí descritos nos confirman las deducciones realizadas en las anteriores tablas.

Se puede notar que en la dimensión Medio de pago los mayores valores se encuentran en la alternativa de respuesta no, se deduce que en la mayoría de las empresas del sector de las papelerías en Valledupar los medios de pago bancarizados como el cheque y las transferencias bancarias aún son muy pocos utilizados y que el efectivo se sigue utilizando en gran medida.

Se evidencia que en la dimensión plazos los mayores valores se encuentran en la alternativa de respuesta sí, se establece que las papelerías en Valledupar utilizan en gran medida el crédito en el pago de sus facturas, la mayoría recurre al corto

plazo para cumplir con sus obligaciones derivadas de la compra de productos o insumos y de la prestación de servicios que reciben.

También se observa que en la dimensión desembolsos los mayores valores se encuentran en la alternativa de respuesta Si, se interpreta que en gran parte de las papelerías en Valledupar el crédito con los proveedores es de pocos días, también se afirma que las obligaciones financieras en este sector de la economía son a mediano plazo probablemente y que el pago de las otras cuentas por pagar se realizan por lo general después de un mes calendario.

11. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los resultados alcanzados, producto de la comprobación de las teorías abordadas en la investigación y en función del cumplimiento de los objetivos sistematizados, se derivan las siguientes conclusiones:

En relación al primer objetivo específico propuesto, se identificaron los medios de pago en papelerías de Valledupar, efectivamente, se pudo constatar que en los gerentes de estas mantienen un equilibrio en el medio de pago que utilizan para cancelar los gastos correspondientes a la actividad económica, ya que son prudentes la mayoría con la selección del medio de pago con que asumirán sus obligaciones y con el cual cancelan dichos gastos. Aunque el predominio quedo sobre el efectivo, probablemente por su fácil accesibilidad y recaudación.

En lo referente al segundo objetivo específico, se logró determinar el plazo de pago de las cuentas por pagar en las papelerías de Valledupar, donde predominó un nivel alto para las dimensiones de corto y mediano plazo permitiendo de esta manera que se reduzcan los costos de interés que debe asumir la empresa. Sin embargo, el tiempo que le asignan a las facturas para cancelar en el mediano plazo si generan un costo adicional y el medio que utilizan lo puede incrementar.

Por otra parte, al hacer referencia al tercer objetivo específico, se especifica el porcentaje de desembolsos pagados oportunamente en papelerías de Valledupar, y se evidencia que los gerentes en gran medida poseen desconocimiento o indecisión en los plazos y montos que cancelan a proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar generando así un incremento en los costos de desembolso y estos se aumentan si la opción de medio de pago es electrónica.

Finalmente, al considerarse el propósito expresado en el cuarto objetivo que es el general, se analiza el procedimiento de gestión de pago en las papelerías de Valledupar, que responde al objetivo general, se deduce que en la mayoría de las empresas del sector de las papelerías en Valledupar los medios de pago bancarizados como el cheque y las transferencias bancarias aún son muy pocos utilizados y que el efectivo se sigue utilizando en gran medida, aliviando de alguna manera el efecto del Gravamen Financiero.

12.RECOMENDACIONES

Partiendo de las conclusiones obtenidas luego de la comparación entre los análisis realizados a los resultados de la presente investigación y los objetivos planteados en la misma, se presentan las siguientes recomendaciones:

Correspondiente a la primera conclusión en la que se evidencia el predominio del efectivo como medio de pago más utilizado por un gran porcentaje de los gerentes en las papelerías de la zona céntrica de Valledupar, esa preferencia hacia el efectivo conduce a un inevitable dilema entre lo sencillo en cuanto a el pago de una obligación contraída por la organización y el deber ser en cuanto a las exigencias actuales de la normatividad fiscal y tributaria. El uso desmedido del efectivo en los pagos ejecutados por cualquier ente económico, repercute seriamente en el caso de que esa persona natural o jurídica que ejerce alguna actividad económica declare renta o algunos otros tributos, puesto que según como lo menciona el oficio 1275 del 31 de julio de 2018, el artículo 307 de la ley 1819 de 2016, el concepto 0935 del 25 de julio de 2018 y el artículo 771-5 del ET, todos los pagos acumulados por tercero durante el año gravable que superen los 100 UVT serán desconocidos fiscalmente como costo, deducción, pasivo o impuesto descontable. Toda esta legislación vigente creó una restricción de pagos en efectivo al establecer un límite de pagos por ese medio, forzando a canalizar los pagos a través de medios financieros o bancarios, so pena de su desconocimiento fiscal. Todo lo anterior es lo que en Colombia se le ha llamado comúnmente bancarización.

Con respecto a la segunda conclusión, es notorio que gran parte de los gerentes de las papelerías de la zona céntrica de Valledupar hace uso o programa el pago de sus obligaciones en el corto y mediano Plazo. Los resultados de la investigación revelan que en cuanto a los proveedores los gerentes prefieren el

corto plazo para saldar sus obligaciones, mientras que para las obligaciones financieras y algunas otras cuentas por pagar se inclinan más por el mediano plazo. Hoy en día las empresas que proveen de productos o servicios brindan variadas formas de pago como lo es el crédito en sus diferentes términos temporales o el sistema que poco a poco a adquirido popularidad llamado credi-contado, opciones muy convenientes en caso tal no contemos con liquidez inmediata para extinguir la obligación con el acreedor.

El punto central en este aspecto recae en tener presente que, a menor plazo para el pago de una obligación, menor será el dinero efectivamente pagado y los gastos incurridos (intereses corrientes y GMF) en los desembolsos. Además, es factible tener en cuenta que, si la organización pasa por un buen momento económico y tiene suficiente flujo de caja, se debe mentalizar en que ese excedente de dinero que se está presentando puede ser utilizado sabiamente en abonar a capital con reducción de plazo en caso tal se tenga una obligación financiera. La decisión más consciente a la hora de requerir un préstamo es hacerlo en el menor plazo posible. Si la empresa tiene sobrecostos en intereses o sobreendeudamiento, en la actualidad hay alternativas favorables para reducirlos, como lo es la refinanciación y la compra de cartera.

Referente a la tercera Conclusión, se puede indicar que, a pesar del desconocimiento e indecisión de parte de los gerentes de las papelerías de la zona céntrica de Valledupar, los desembolsos en los pagos a los proveedores se realizan de manera oportuna en el corto plazo, los pagos a las obligaciones financieras y los pagos a otras cuentas por pagar luego del mes calendario e inferior a un año. Es prioritario estar al día en cartera con los proveedores pues son los que suministran mercancía para poder desempeñar la actividad económica y además porque muchas veces ofrecen en sus facturas descuentos comerciales o por pronto pago que la administración y los encargados de la planeación y

programación de pagos deben saber aprovechar. Los dos últimos indicadores: obligaciones financieras y otras cuentas por pagar, no están totalmente claros y precisos para los gerentes, por lo que se hace necesario entender la importancia de realizar una óptima gestión de pago en los desembolsos realizados por cualquiera de estos dos. En cuanto a las otras cuentas por pagar en las que el pago de los impuestos está incluido, se hace vital el pago oportuno puesto que, si no se procede con los pagos en las fechas indicadas, además de que se estaría incurriendo en gastos con el GMF, también en gastos innecesarios e inaceptables para la organización como lo son intereses de mora, sanciones por extemporaneidad, sanciones por no presentar y multas derivadas de una mala planeación tributaria y administrativa.

Referente al tema de las obligaciones financieras es esencial utilizar recursos como las autorizaciones de débito automático en cuenta bancaria, para garantizar que de manera oportuna se cumpla con la entrega de los recursos mensuales y así no se caiga en el error de verse involucrados con gastos que no son naturales en una organización que supervisa y lleva control de todos sus procedimientos en la gestión de pagos. Es vital que las áreas contables, financieras y tributarias acompañen y hagan el respectivo seguimiento de todos estos procesos.

Algunas recomendaciones de manera general para que las organizaciones del sector de la papelería en la zona céntrica de la ciudad de Valledupar puedan generar óptimos procedimientos de gestión de pago son de manera concisa: sumarse a la reglamentación de la bancarización que promulga el Estado Colombiano, diseñar y estructurar una planeación tributaria óptima, el establecimiento de políticas, normas y procedimientos de gestión de pago en las áreas de tesorería, diseñar herramientas que permitan optimizar los procesos y minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de las normas o por errores

en su aplicación y hacer uso de los beneficios a los que pueda acogerse de acuerdo a la normatividad vigente.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Editorial Instituto

Pacífico S.A.C. p. 191

Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación Research Method. *Daena: International journal of good conscience*, 9(3), 195-204.

Aravena, P. C., Moraga, J., Cartes-Velásquez, R., & Manterola, C. (2014). Validez y confiabilidad en investigación odontológica. *International journal of odontostomatology*, 8(1), 69-75.

Arias, M. (2010). Bases fundamentales de la contabilidad de los Instrumentos Financieros. In universidad Pontificia Javeriana (Presidencia), Instrumentos financieros. Conferencia llevada a cabo en universidad Pontificia Javeriana, Bogota, Colombia. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/mlab.pdf>.

Balanda, A. T. (2005). Contabilidad de costos.

Barrueto Huamaní, K. P., y Ricra Rojas, A. V. (2019). *Implementación de un sistema de contabilidad en la empresa LIMPIE SAC para mejorar el cumplimiento de sus obligaciones financieras y planificar sus futuras inversiones*.

Bayas Mesa, A. M. (2018). Las necesidades financieras y los indicadores de productividad del sector de calzado del cantón Cevallos (Bachelor's thesis).

Billin. (s.f.). Glosario definición de medio plazo. <https://www.billin.net/glosario/definicion-medio-plazo>

Bonilla Cisneros, M. (2019). Control previo en el proceso de pagos de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2019.

Carrera Navarrete, S. I. (2017). Análisis de la gestión de cuentas por cobrar en la empresa Induplasma SA en el año 2015 (Bachelor's thesis).

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. Rev. Epidem. Med. Prev, 1(1), 3-7.

Chitiva, A.M. (2016). *La presentación de estados financieros según la NIC 1 y su incidencia en la toma de decisiones en las organizaciones*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/14621>.

Culqui, E. (2013). El control previo como herramienta de mejora para el proceso de ejecución de pagos en el departamento de tesorería de la fuerza aérea del Perú. Lima: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de https://repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/668/culquie_e.pdf?sequence=3

de Contabilidad, C. D. N. I. (2009). Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Decreto 2649 de 1993 (secretaría de Hábitat). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. 29 de diciembre de 1993.

Decreto 2331 de noviembre 16 de 1998: “Capítulo. V - de los mecanismos de financiación de las medidas de emergencia”. Senado de la República de Colombia. Publicado en el Diario Oficial 43.430, 16 de noviembre de 1998.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1998/decreto_2331_1998.html

Díaz-Aguado–Socio, V. M., Calvo–Socio, J. M. M., & Abogados, K. P. M. G. (2012). *Nuevos gravámenes al sector financiero*.

Díaz, N. O. P. (2007). Contabilidad general. McGraw-Hill Interamericana.

Estupiñan Gaitán, R. (2011). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Editorial Ecoe ediciones.
p. 110

Frías-Navarro, D. (2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. Universidad de Valencia. España.
Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>

Fundación ideas. (2010). *Impuestos para frenar la especulación financiera*. Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=dycZ3HL3_A8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

García M, Ibáñez J, Alvira F. (1993). La encuesta. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 141-70.

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas.

González, D. (2009, enero). *La política tributaria heterodoxa en los países de América Latina*. CEPAL. Recuperado de:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c3475c4e-55df-4179-8272-a607c9436cd5/content>

Guijarro, P., & Cortés, A. (2019). Impacto de la NIIF 16 de contabilización de alquileres. *Cuadernos de información económica*, 268, 47-54.

Hernández, A. (2009). *Banca móvil y Bancarización de los pobres: Implicaciones macroeconómicas*. USAID, Programa MIDAS. Mimeo.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Inacio, E. J. H. (2019). Método de investigación.

Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, "Reforma tributaria DEL 2000". "LIBRO SEXTO - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS". Diario Oficial. N. 44275. 29, diciembre, 2000. pág. 49.

López, F., & Nuria, S. (2012). Gestión de tesorería. Barcelona: Libros de cabecera. p, 92-102.

Martínez, R. (2009). Manual de Contabilidad para PYMES. Editora CLUB.

Moreno Fernández, J. A. (2018). Prontuario de finanzas empresariales. Patria Educación.
<https://books.google.com.ec/books?id=d0JqDwAAQBAJ>

Moya, C. Medios de pago en el comercio internacional. Disponible en es.scribd.com › Business/Law › Marketing [Feb/13].

Norma Internacional de Contabilidad nº 7 (NIC 7), Estado de Flujos de Efectivo, revisada en 1992, <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic07.pdf>

Ortiz Castro, C. J. (2022). El principio de razonabilidad y sus efectos en la simplicidad administrativa del derecho de la propiedad en la Municipalidad del distrito Chorrillos, año 2020.

Pérez Porto, J., Gardey, A. (24 de julio de 2019). Plazo - Qué es, definición y concepto. Definicion.de. Última actualización el 5 de mayo de 2020. Recuperado el 15 de septiembre de 2023 de <https://definicion.de/plazo/>

Ponte, O. F. T., y Conopuma, S. B. I. (2021). Cuentas por pagar y capital de trabajo, en empresas cerveceras. Revista Hechos Contables, 1(2), 34-50.

Ramírez, R. H., y Gonzales, M. (2008). Diseños de investigación. Accelerating the world's research, 13.

Real Academia Española. (2023). Efectivo. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/efectivo>

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. Recuperado de: <<https://dle.rae.es>> [septiembre de 2023].

Revista Dinero, El dinero y la política monetaria, Edición 261, octubre – 07

Rey C., J. (5 de febrero de 2023). *Definición de corto, mediano y largo plazo*. Linked in.

<https://es.linkedin.com/pulse/definici%C3%B3n-de-corto-medio-y-largo-plazo-javier-rey-casaleiro>

Rey Pombo, J. (2017). *Contabilidad General. Curso práctico*. 2. Ediciones Paraninfo, SA.

Rojas, V. M. N. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U, 2011..

Romero, L. (2013). *Evolución del impuesto de gravamen a los movimientos financieros (gmf) desde su implementación a finales de la década de los noventa hasta la actualidad en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada (Tesis de posgrado), Bogotá D.C. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/143452737.pdf>

Ruiz, J. (2003). *Manual de Títulos valores*. Ediciones Doctrina

Sanín, E. (1980). *Títulos valores*. Bogotá, Colombia: Librería profesional.

Sampedro, J. L. (2010). La tasa Tobin. *Temas para el debate*, (185), 56-61.

Sheppard, D. (1997). *Sistemas de pago*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Sierra, C. F. D. (2019). Las obligaciones financieras como mecanismo de financiación de las empresas en el departamento de córdoba. Años 2005-2014. *Revista Perspectivas*, 4(16), 90-104.

Tamayo, M. (2001). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa.

Tilio, A. (17 de septiembre de 2023). *A largo plazo*. De Significados. <https://designificados.com/a-largo-plazo/>

Toralva Monzón, M. P. (2021). Análisis de cuentas por pagar y los estados financieros de la empresa Cartones Villa Marina SA del distrito de Villa El Salvador-2020.

Unión Europea, Parlamento Europeo y del Consejo (2015, 20 de Mayo), Reglamento No 2015/847, “relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1781/2006”, en Diario Oficial, núm. L 141/1

Valdez, A. (1992). Transferencia Electrónica de Fondos, Expectativas en Guatemala. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.

Veletanga, A., Paute, T., & Patricia, S. (2011). Propuesta de implementación de un sistema de control interno basado en el modelo coso, aplicado a la empresa electro instalaciones en la ciudad de Cuenca (Bachelor's thesis).

Villamil Castañeda, S. M., & Rivera Anacona, M. (2019). Principio de progresividad en el gravamen al movimiento financiero.

Wals, S. (2002). Contabilidad I. Instituto Politécnico Nacional.

Westreicher, G. (1 de abril de 2021). *Horizonte de medio plazo*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/horizonte-de-medio-plazo.html>

Yüksel , B. (2012). Facilitating International Trade Between Turkey and China by International Payments Via Electronic Funds Transfer: Problems and Possible solution under the UNCITRAL Model Law on International Credit Transfers. Ankara University.

Yupanqui Carbajal, M. N. (2023). Control de ingresos y gestión de pagos realizados por el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, 2021.

Zamora Rojas, W. H. (2022). Relación de estrategias de inversión pública y los sistemas de agua potable y saneamiento del Gobierno Regional de Lima, 2021.

Zúñiga, J. (2017). De la función económica del cheque, del cheque común al de pago diferido. *Jurídicas CUC*, 13(1), 183-198.

14. ANEXOS

14.1. Anexo N° 1. Cuestionario

CUESTIONARIO	SI	INDECISO	NO
Las facturas pagadas con cheque superan el 70% de los gastos totales.			
Las obligaciones canceladas por medio de transferencia electrónica son mayores al 70% de los gastos totales.			
Las facturas canceladas con efectivo son inferiores al 30% de los gastos totales.			
El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es igual o inferior a 30 días.			
El término de las facturas a crédito es mayor a 30 días e inferior a 360 días.			
El vencimiento del plazo para el pago de las facturas es superior a 360 días.			
El pago de las facturas de proveedores es realizado antes de 45 días de plazo.			
El pago total de las obligaciones financieras es realizado a un plazo menor de 360 días.			
La cancelación de otras cuentas por pagar es realizada a un término inferior de 30 días.			

Fuente: Diego Durán Pacheco (2023).

14.2. Anexo N° 2. Validez del instrumento

JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Las preguntas concuerdan con los objetivos?

SI

NO

Observaciones:

2. ¿Las preguntas miden las dimensiones, sub - dimensiones e indicadores?

SI

NO

Observaciones:

3. ¿Las preguntas miden las variables?

SI

NO

Observaciones:

4. ¿La redacción es adecuada?

SI

NO

Observaciones:

El instrumento es validado	
Validado	No Validado
Firma del validador	Fecha:

JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Las preguntas concuerdan con los objetivos?

SI

NO

Observaciones:

NINGUNA

2. ¿Las preguntas miden las dimensiones, sub - dimensiones e indicadores?

SI

NO

Observaciones:

NINGUNA

3. ¿Las preguntas miden las variables?

SI

NO

Observaciones:

NINGUNA

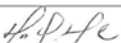
4. ¿La redacción es adecuada?

SI

NO

Observaciones:

NINGUNA

El instrumento es validado	
Validado	No Validado
MARIA OLGA MARIN CARVAJAL	
Firma del validador 	Fecha: 05/06/2023

JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Las preguntas concuerdan con los objetivos?

SI

NO

Observaciones:

Ninguna _____

2. ¿Las preguntas miden las dimensiones, sub - dimensiones e indicadores?

SI

NO

Observaciones:

Ninguna _____

3. ¿Las preguntas miden las variables?

SI

NO

Observaciones:

Ninguna _____

4. ¿La redacción es adecuada?

SI

NO

Observaciones:

Ninguna _____

El instrumento es validado	
Validado	No Validado
RODOLFO PEÑA ARRIETA	
Firma del validador 	Fecha: 07/06/2023